

PARADOJAS ESPAÑOLAS

El ser "hijo," perjudica

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me remueve la conciencia de haber adulado a nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, a Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre».

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados, deudos y aun amigos de quienes a la Cámara Regia llevaron los Reales Decretos. ¿Es cierto eso? Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que si se llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media, escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fué la síntesis, no menos admirable fué su trabajo de selección, porque, con habilidad de político previsor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con táctica habilísima, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político a lo Gamazo, a la castellana, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el Mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pináculo de la burocracia; pero Maura, al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por afición y de diputado mudó por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en el mundo, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condecorado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

Y luego dicen que Maura es valiente. ¡Valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir a diario el «record» de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el biberón de un alto cargo, cuanto más alto, mejor. ¡Esos sí que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme Sr. Maura; pero yo quiero decir, por lo que debo decirlo, que en el caso actual el exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradójico dentro del nepotismo imperante. Y el Sr. Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

He dicho lo que tenía que decir, y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta

declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es: un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha enseñoreado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez proge de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!».

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el apéndice, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo que es lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el Mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

JUAN DE ARAGON

LA CONFEDERACION HELVÉTICA

Elección presidencial.

BERNA. La Asamblea federal ha procedido a la elección de los nuevos presidente y vicepresidente de la Confederación helvética.

Presidente ha sido elegido, por 184 votos, M. Muller.

Y vicepresidente, M. Hoffman. Muller ha sido ya presidente de la Confederación dos veces: en 1890 y en 1907.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Ensayo de un paracaídas

Resultado de las primeras pruebas.

PARIS. Esta tarde se ha verificado en los alrededores de París el ensayo de un paracaídas aplicado a las máquinas de aviación.

Ha sido hecho el ensayo a noventa metros de altura.

En la primera prueba el muñeco que simulaba al aviador ha quedado destruido al caer.

La segunda prueba ha producido mejor resultado.

Autor del paracaídas es el barón de Odokotek.

Este se propone repetir los ensayos muy en breve.

Las próximas pruebas se verificarán en la torre Eiffel.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

I

«La ley «castiga» al autor o propietario de una obra cuyo registro no se ha formalizado en tiempo oportuno, con la «pena» de declararla de dominio público.»

Nada extraño es que autores y editores, desconociendo el espíritu de la ley, afirmen tamaña inexactitud; lo extraño es que aparezcan las anteriores palabras en una disposición ministerial de las más atendibles y estimables entre todas las que se vinieron dictando, por lo común oportunamente, desde que la ley se puso en vigor.

No hay castigo ni pena en lo preceptuado. Hay un ofrecimiento del Estado, que puede admitirse o no; cuando se admite, la protección es efectiva; cuando se rechaza, ¿cómo dolerse de que nos falte? Yo le digo a usted: «Amigo mío, sería un gusto para mí verle mañana sentado a mi mesa, pero necesito saber de seguro si le place acompañarnos». Si me responde afirmativamente, es desde luego un comensal acreditado. Hasta la hora del almuerzo se cuenta con que puede asistir, si no contesta nada; pero su silencio nos hace al fin olvidar a usted; no es de la partida porque voluntaria o perezosamente dejó pasar la ocasión. No es de los nuestros, porque no quiso. ¿Puede llamar pena o castigo a la falta del disfrute de lo que le brindamos y usted nos desprecia por no tomarse la molestia de contestar a nuestra pregunta. Sencillamente, para nosotros no es usted un penado ni un castigado, ni puede considerarse como tal; es usted un desdefensor de la merced que le ofrecemos a tan poca costa.

El Estado promulga una ley reconociendo y amparando la propiedad intelectual dentro de ciertos límites. En lucha todavía las dos opiniones opuestas, ni puede afirmarse que a un autor le corresponda el absoluto dominio de sus ideas, ni que las obras del ingenio no deban asegurar con decoro un pedazo de pan. Antiguamente, la producción literaria y artística era, por naturaleza, de dominio público; los legisladores no se habían preocupado nunca de semejantes «pequefeces». La invención de la imprenta, facilitando y multiplicando las copias, creó una riqueza industrial, pero al pronto nadie pensó en el derecho del autor sobre su obra. Mas adelante y paulatinamente, se le fué reconociendo; y al fin la ley española de 1879, la que ahora rige, abarcó y precisó los más interesantes conceptos del derecho a los frutos de la inteligencia.

Cuando sale la lista de la Lotería todo el mundo la compra, todo el mundo la repasa con afán, y los participantes, no ya del premio gordo, sino de los más insignificantes, apresúranse al cobro; saben que «al año caduca su derecho» y no dejan pasar un día. ¿Cómo nadie se lamenta de que los décimos premiados no se recojan a domicilio, para mayor comodidad de los tenedores, ó de que haya un plazo de prescripción para la fortuna que nos favorece? La ley de Propiedad intelectual es, para los autores y artistas, algo así como «la lista grande»; y a ninguno preocupó ni preocupa conocerla. Nos asegura el porvenir, ensalza nuestra labor, determina y protege nuestro derecho. Pero ¿exige las formalidades (gratuitas) de la inscripción en el Registro, y señala el plazo de un año para el reconocimiento absoluto de nuestra propiedad! En un año, ¿es posible que no disponga el autor de quince minutos para registrar su obra? Es tan posible, que la mitad no se registraron. Y la mayoría de las registradas inscribióse mal ó a destiempo.

Veamos lo que ocurrió. Hasta cierto punto es perdonable que a los poetas, a los novelistas, a los comediógrafos les pareciera penosa y difícil, inhumana, la lectura de una ley. Es más factible tragarse los diez tomos de *Los miserables* que los minúsculos artículos de la ley de propiedad intelectual, que abultan como una cartilla. Pero ¿y los editores? Hombres de negocios, comerciantes avaros y astutos, ¿cómo se resistieron a enterarse de lo que tanto les convenía conocer? Quedáronse perplejos, como si les quitaran una presa de las garras. Ni se les ocurrió pensar al pronto que la ley protege «la propiedad intelectual», que a todas horas puede adquirirse a cambio del bíblico plato de lentejas; tantas «formalidades» les parecían algo así como los hierros de un calabozo. Cuando se repusieron de lo que imaginaban un percance «habían pasado ya bastantes años», como en los novelones por entregas, y se decidieron a registrar, fuera del plazo, con un ardid propio de su mucha pericia.

Resultó que los funcionarios a quienes el registro se encomendara tampoco se habían ocupado de leer el cuaderno de 48 páginas que para su comodidad imprimió el Estado, y se admitieron inscripciones de «segunda edición» o de «nueva edición», improvisadas por el sencillo procedimiento de mudar las cubiertas. El abuso, generalizado y advertido, motivó la real orden a que antes aludí, publicada en diciembre de 1894, en la cual, después de señalar que las palabras del artículo 36 de la ley «no dejan lugar a duda y excluyen de su concepto gramatical y legal las reimpressiones», decía que tales procedimientos, alargando indefinidamente los plazos de inscripción, anulaban los efectos de los artículos 38 y 39 y «burlaban la ley, convirtiendo en letra muerta gran parte de su contenido y del reglamento redactado para su ejecución». Habiéndose consultado al Consejo de Instrucción Pública, y después de minuciosas consideraciones acerca del respeto que merece la ley, sin dejar de parecerle atendibles los derechos creados por la mala inter-

pretación que la dieron los funcionarios administrativos, el ministro resolvió: «primero, que para lo sucesivo deberá cumplirse con todo rigor lo preceptuado en el art. 36 de la ley de Propiedad intelectual vigente, y segundo, que las inscripciones formalizadas por la Administración hasta aquella fecha de segunda ó posteriores ediciones de obras cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley, se consideren hechas con arreglo a derecho.»

Esta real orden aclara un punto principalísimo, que ha dado y da lugar ante los Tribunales de justicia, cuando se presentan dudas acerca de la «fecha de publicación», a largas y capciosas disquisiciones. La resolución ministerial es terminante, y aun cuando la ley era ya de suyo contundente y precisa, el celo de quien redactó aquella puso de relieve que la fecha de publicación de una obra corresponde a la aparición de los primeros ejemplares, y que no es legal sustituirla por otra para formalizar inscripciones en el Registro; por consiguiente, si se prueba que un libro existía, por ejemplo, en 1888 y se halla registrado en 1906, verbigracia, dicha inscripción será fraudulenta; si consta en la declaración que sirve de base al registro la verdadera fecha de publicación, la responsabilidad corresponde al funcionario, y si la fecha se varió valiéndose de cualquier engaño, corresponde la responsabilidad al declarante; pero en todo caso el registro es ilegal, y, por consiguiente, nulo.

LUIS RUIZ CONTRERAS

¿QUE BARCO HA SIDO?

El acorazado y el vapor

A pique.

LONDRES. El Almirantazgo ha publicado una nota oficiosa que aclara algo de lo ocurrido entre el *Centurion* y un vapor desconocido, a 30 millas de Portland-Bill.

El *Centurion*, que es uno de los más modernos y poderosos acorazados ingleses del tipo *Dreadnought*, había zarpado de Plymouth para hacer un ensayo de velocidad, durante treinta horas.

Al día siguiente, a las cinco de la madrugada, navegaba el *Centurion* a una velocidad de 20 nudos, cuando el oficial de cuarto percibió los fuegos de posición de un *steamer*, enfrente del acorazado.

Avisó inmediatamente para que se diera contramarcha; pero no hubo tiempo.

Las distancias eran muy cortas y la proa del *Centurion* dio un golpe tremendo en el costado de babor al buque mercante.

Este sufrió una brusca sacudida y desapareció en las tinieblas.

Durante dos horas el *Centurion* recorrió aquellos parajes, iluminándolos con sus proyectores eléctricos.

No encontró restos del desconocido *steamer*, ni naufragos, ni botes, ni nada absolutamente.

Sin duda, el infortunado barco se había ido a pique inmediatamente con su tripulación y sus pasajeros.

A las siete de la mañana, el capitán del *Centurion*, viendo que éste, a causa de las averías sufridas en el choque, hacía agua, aunque poca, ordenó que se hiciera rumbo a Devonport.

Todas las averiguaciones practicadas para saber el nombre y matrícula del vapor echado a pique han resultado infructuosas.

CANTINAS ESCOLARES

La Asociación de Caridad Escolar continúa su obra hermosa y plausible de sostener las siete Cantinas escolares que en Madrid tiene establecidas desde hace once años, a pesar de que la caridad privada no muestra excesivo interés en acudir en auxilio de esa benéfica Asociación y de la actividad y celo de su Junta directiva, y especialmente de su presidenta, la directora de la Normal de Maestras, doña Carmen Rojo.

Grandes apuros ha pasado la Asociación para abrir todas sus Cantinas escolares; pero decidida la directiva a no dejar sin comida a los mil niños que en ellas alimentaba, han surgido de cuando en cuando algunas personas caritativas, que, con sus importantes donativos, han permitido que esta obra, digna de todo elogio, no sufra interrupción.

La última cantidad donada procede del bondadoso obispo de Madrid, Sr. Salvador y Barrera, que ha enviado 150 pesetas a la señora Rojo.

¿Tendrá imitadores este rasgo de caridad realizado por el señor obispo?

De desear es que muchas personas pudientes sigan el ejemplo.

Ya saben que el domicilio de la Asociación de Caridad Escolar se halla establecido en la calle del Barco, 24.

Juventud Conservadora

Ante numerosa y selecta concurrencia disertó anoche en la Juventud conservadora don Eugenio Nadal y Campo, de la Junta directiva de la Juventud de Barcelona.

Hizo un profundo estudio del tema «Sindicalismo revolucionario», demostrando sus vastos conocimientos en materia tan importante. Estableció el parangón entre el socialismo evolutivo y el anarquista, demostrando cómo éste va inculcándose en el primero.

La labor meritoria del Sr. Nadal mereció grandes elogios y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 18 de diciembre.

Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la A a la Z. Montepío civil, de la A a la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 19.

Montepío militar, de la A a la E. Montepío civil, de la M a la Q. Montepío civil, de la R a la Z. Plana mayor de jefes, coroneles y tenientes coroneles.

Día 20.

Montepío civil, de la E a la Ll. Tropa.

Día 21.

Montepío militar, de la F a la Ll. Comandantes, capitanes, tenientes, etcétera. Marina. Jubilados.

Día 22.

Cruces (de diez a doce de la mañana).

Días 24 y 26.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas, y el día 2 de enero de 1913 retenciones.

Observaciones.

1.º No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador (las nominillas ó papeletas de cobro;

2.º Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito a que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.º No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los participantes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento ó rectamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.º Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estampar en él su firma con igual objeto;

5.º Los que justifiquen fuera de esta corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia a que éste corresponda;

6.º Cuando algún perceptor no sepa firmar lo harán a su ruego y presencia y a satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase a que pertenezcan;

7.º Para el pago de retenciones, se exigirá a todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista, llevando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad a la fecha del último recibo, lo justificaron presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas a su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago a la Hacienda de la contribución que les corresponde.

El impuesto de inquilinato

He aquí un estado comparativo de las cuotas mensuales del arbitrio de inquilinato propuestas para el próximo año de 1913, y las que se pagan en la actualidad.

Las viviendas de un alquiler mensual de 50 pesetas pagarán al mes 0,87 pesetas; ahora pagan 1,25.

Las de 55 pesetas pagarán 0,96; ahora pagan 1,65.

Las de 60 pagarán 1,20; ahora pagan 2,10.

Las de 65 pagarán 1,63; ahora pagan 2,60.

Las de 75 pagarán 2,25; ahora pagan 3,75.

Las de 85 pagarán 3; ahora pagan 4,89.

Las de 95 pagarán 3,80; ahora pagan 5,70.

Las de 105 pagarán 4,72; ahora pagan 6,83.

Las de 115 pagarán 5,75; ahora pagan 8,05.

Las de 125 pagarán 6,87; ahora pagan 10.

Las de 135 pagarán 8,10; ahora pagan 12,49.

Las de 145 pagarán 10,15; ahora pagan 13,42.

Las de 155 pagarán 12,40; ahora pagan 16,28.

Las de 166,67 pagarán 15; ahora pagan 17,50.

Las de 208,33 pagarán 18,75; ahora pagan 27.

Las de 250 pagarán 20,83; ahora pagan 28,13.

Las de 291,67 pagarán 35; ahora pagan 43,75.

Las de 233,33 pagarán 43,33; ahora pagan 50.

Y, por último, las de 416,67 pagarán 58,33; y ahora pagan 62,50.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
13 de diciembre de 1862.

MALTA 11. El Príncipe Alfredo de Inglaterra ha salido de aquí para Nápoles.
PARIS 12. Los periódicos empiezan a ocuparse de los documentos relativos á Méjico presentados en las Cámaras españolas. Se cree que las Cámaras francesas se abrirán el 10 de enero.

SAN PETERSBURGO 12. El Emperador, al despedir á una diputación de aldeanos, les ha dicho: «No esperéis más libertad».

LONDRES 12. El «Daily News» cree que las Potencias violan el principio de no intervenir recomendando un Rey para el trono de Grecia.

ATENAS 11. El Príncipe Alfredo lleva ya obtenidos cerca de 80.000 votos.

TURIN. La Marjora ha felicitado al nuevo Gabinete. Se abren hoy las Cámaras. Se cerrarán por un mes, así que se vote el presupuesto provincial.

MARREUCOS

Temporal y naufragio.

TANGER. Reina un temporal imponente en toda la costa.

De Larache dicen que han llegado numerosos barcos de arribada forzosa, algunos de los cuales han corrido serio peligro de naufragar.

Un velero español, cuyo nombre y matrícula se desconocen todavía, se fué á pique esta mañana.

La tripulación, afortunadamente, pudo ser recogida por otras embarcaciones.

Las pérdidas de los franceses.

PARIS. El estado comparativo de las pérdidas sufridas por Francia en Marruecos en 1911 y las experimentadas durante los nueve primeros meses de 1912, demuestra que la actividad militar francesa está muy lejos de haber disminuido este año bajo el nuevo imperio del protectorado.

Mientras que las pérdidas en combates ascendieron desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1911 á 51 muertos (de ellos cuatro oficiales) y 174 heridos (3 oficiales), solamente en los nueve primeros meses de 1912, han sido los muertos 270 (26 oficiales) y 813 los heridos, 40 de ellos de la oficialidad.

Hasta el 30 de septiembre de este año, desde 1.º de enero, hubo cuando menos cuarenta y siete combates ó tiroteos.

Por el contrario, si se compara en ambos períodos las pérdidas sufridas por enfermedades, se advierte una constante y considerable disminución.

Las bajas por enfermedad fueron en 1911 605 (16 oficiales); y durante el mismo período, fueron trasladados 4.349 individuos, de ellos 78 oficiales; en 1912, ha habido 308 muertos, 5 de ellos oficiales, y 2.976, entre ellos 94 oficiales trasladados.

Aunque este segundo período es sólo de nueve meses y de diez el primero, hay que tener en cuenta que ahora los efectivos son casi dobles que el año pasado; de modo que ha habido una mejora muy considerable.

Estos buenos resultados provienen principalmente de que en 1911 las tropas de operaciones acampaban en malas condiciones, y este año se alojan en barracones ó en forma más á propósito que el año anterior.

Se debe, pues, al perfeccionamiento de la instalación material el decrecimiento tan importante que las enfermedades han sufrido.

El total general de bajas es cuando menos de 1.234 muertos (51 oficiales) y 7.412 heridos ó enfermos, de ellos 220 oficiales, en el espacio de veintidós meses.

El efectivo total de las tropas francesas en Marruecos es de 57.000 hombres.

MISCELANEA

Escuela de «maîtres d'hôtel».

PARIS. Hoy ha sido inaugurada con toda solemnidad la Escuela Profesional de «maîtres d'hôtel».

Asistió al acto el ministro del Comercio.

Esperanzas de arreglo.

PARIS. Mejora el conflicto ferroviario inglés.

Los huelguistas han conferenciado con delegados de los Sindicatos ferroviarios de otras regiones de Inglaterra.

Créese que, en vista de que la Compañía ha prometido proceder en justicia, volverán todos al trabajo.

Huelguistas contra «esquirols».

LONDRES. La huelga de Nueva Jersey ha adquirido ya caracteres de violencia y gravedad que hacen temer importantes sucesos.

Los huelguistas, en vista de que los esquirols abundan, neutralizando así los efectos del paro, se han decidido á emplear la violencia, y esta mañana surgió el primer choque, que desgraciadamente tuvo sangrientas consecuencias.

Varios obreros percibieron que á bordo de un vapor iba un grupo bastante numeroso de esquirols, y comenzaron á gritar y á proferir insultos de todas clases.

Los huelguistas, más excitados cada vez, hicieron algunos disparos contra el vapor.

Y entonces aparecieron en éste varios guar-

dias de Seguridad que iban custodiando á los esquirols.

Los huelguistas hicieron algunos disparos más, á los que contestaron desde el vapor.

Del tiroteo resultaron dos muertos y nueve heridos, guardias todos ellos.

Empréstito chino.

NUEVA YORK. Noticias de China dicen que el Gobierno ha ultimado ya todos los detalles de un empréstito de 625 millones que facilitará á dicha nación varias Potencias europeas.

Esperando la solución.

LONDRES. Después de la conferencia que han celebrado los representantes de la Compañía de ferrocarriles North Eastern y los delegados de los huelguistas, se cree que la huelga está ya en camino de próxima solución.

La política de Mr. Wilson.

NUEVA YORK. Mr. Wilson, presidente electo de la República, ha terminado un libro en el que resume sus doctrinas políticas. Este libro verá la luz pública el próximo enero.

«Miss Alice des P. T. T.»

PARIS. En el teatro de la Cigale se verificará hoy, viernes, el ensayo general de «Miss Alice des P. T. T.», comedia musical en tres actos, de Tristán Bernard y Mauricio Vaucaille, música de Claudio Terrasse.

El estreno ha despertado gran expectación.

Briand se queja.

PARIS. Algunos periódicos radicales socialistas han emprendido una violenta campaña contra Briand.

Le exhumaron artículos suyos, artículos, que defendían ideas contrarias á las que hoy preconiza.

Briand, muy molesto por ello, se ha quejado á los diputados del grupo radical socialista.

Estos se han reunido y han declarado que tiene razón Briand y que los periódicos del partido no deben combatirle.

La ley de casas baratas.

PARIS. En votación definitiva, ha aprobado el Senado la ley de Casas baratas.

El «home-rule».

LONDRES. Votado ya el *home rule* definitivamente por la Cámara de los Comunes, no obstante la campaña de los conservadores enemigos de la autonomía irlandesa, es esperada con expectación la actitud que los lares adopten.

Créese que rechazarán la ley y que ésta volverá á la Cámara baja.

Pero como, según la modificación constitucional última, las leyes rechazadas por los lares, si son votadas por los Comunes nuevamente son declaradas en vigor para todos los efectos, muchos creen que se llegará á una fórmula de concordia.

Para prender á Lacombe.

PARIS. La Policía ha ofrecido 10.000 francos á la persona que la ponga sobre la pista verdadera de Lacombe.

Una conferencia.

PARIS. Ha llegado á Marsella el duque de Montpensier.

Ante numerosa concurrencia, dió una conferencia sobre la Indo-China.

Vedettes en Nancy.

PARIS. En Nancy ha dado una conferencia el aviador Vedettes.

Muchas gentes, creyendo que llegaría en aeroplano, salieron á esperarle á las afueras de la población.

Pero él llegó en tren y se dirigió, desde la estación, al local que había alquilado.

Profesor robado.

PARIS. Uno de los profesores de la Universidad de Sorbona posee un castillo cerca de la ciudad de Angers.

Dicha finca fué anoche asaltada por dos individuos enmascarados que llegaron á las puertas de la misma en auto.

Los bandidos en cuestión robaron cuanto habia.

Y luego se marcharon en el auto tranquilamente.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!

Muerte del Regente de Baviera

Nuevas noticias.

MUNICH. El fallecimiento del Príncipe Luipoldo ocurrió en la forma ya comunicada. Su hija Teresa no se separó ni un momento de su lado en toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se presentó en el enfermo un edema agudo de los pulmones, y media hora después falleció.

Su hija se entregó á tales transportes de dolor, que hubo necesidad de auxiliarla.

Revolución en Santo Domingo

PARIS. Acaba de recibirse un cablegrama de Nueva York comunicando alarmantes noticias de Santo Domingo.

Hasta ahora no se conocen detalles de lo que allí ocurre, y esto contribuye á aumentar la ansiedad.

Dice el referido cablegrama que ha salido de Nueva York, precipitadamente, un acorazado hacia Santo Domingo, donde ha estallado la revolución en forma gravísima.

Tan precipitada fué la marcha de buque de guerra, que ni aun siquiera se detuvo á repostarse de carbón.

Tampoco pudo esperar á los marinos que se encontraban en tierra con licencia.

Se esperan nuevas noticias con gran ansiedad.

El conflicto balkánico

Doscientos cañones.

PARIS. Ya están en Belgrado los 200 cañones cogidos por los serbios á los turcos en Macedonia y Albania.

Serán enviados á las plazas fuertes fronterizas.

Daneff, optimista.

PARIS. Ha llegado á Viena el presidente de la Sobranie de Bulgaria, Daneff.

Dijo á los periodistas que no cree que el conflicto austroserbio sea tan grave como se dice.

«Si fuera verdad esto—añadió—originaría-se una guerra europea, y el desastre sería horrible».

Una carta para Jorge V.

PARIS. Dice la *Gaceta de Francfort*, que el ministro turco del Comercio, que es uno de los plenipotenciarios de su país, entregará al Rey Jorge de Inglaterra una carta reservada del Gran Visir de Turquía.

Embajador llamado.

PARIS. El embajador de Austria en Londres ha salido para Viena, llamado por su Gobierno.

Créese que éste quiere darle instrucciones concretas acerca de la Conferencia de embajadores que comenzará en breve.

Otro banquete.

PARIS. Los delegados griegos han sido obsequiados en el ministerio de Negocios Extranjeros con un banquete.

Dice Venizelos...

PARIS. El Presidente del Consejo de Grecia, Venizelos, que es uno de los plenipotenciarios de su país, ha dicho lo siguiente á un periodista:

«No sé cómo discutiremos durante las negociaciones.

Pero estoy seguro de que los aliados lograremos que nos reconozcan la posesión de lo que hemos conquistado.

Estamos decididos á no retroceder.

Este verano, los cuatro pueblos balkánicos pactamos la alianza contra Turquía.

Y la alianza sigue y nadie podrá deshacerla.»

«Esta noche Venizelos saldrá para Turquía.

Enfermos ilustres.

PARIS. Dicen de Belgrado que el Rey Pedro sigue enfermo, aunque no corre peligro su vida.

El Príncipe heredero está mejor.

Instrucciones severas.

PARIS. La delegación serbia ha recibido severas y precisas instrucciones.

Los plenipotenciarios serbios serán intransigentes en lo que respecta á los límites de Albania y á la posesión de un puerto en el Adriático.

Signen los bombardeos.

PARIS. El bombardeo de Janina y Scutari se ha reanudado de una manera violentísima por los griegos.

El gobernador de Scutari se había negado á reconocer el armisticio cuando le fué comunicado, hasta recibir un pliego del Gobierno ratificando la noticia.

No se dejará arrastrar.

ROMA. Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno italiano no se dejará arrastrar por Austria contra Serbia, y que no está dispuesto á entrar fácilmente en una aventura cuyos resultados serían muy problemáticos.

Para los soldados.

BUDAPEST. El Consejo municipal ha concedido un crédito de diez mil coronas para obsequiar en esta capital á las tropas que se encuentran en la frontera Sur.

La Prensa ha abierto una suscripción con igual objeto.

El máximo de las concesiones.

CONSTANTINOPLA. El embajador de Inglaterra en esta capital ha enviado á su Gobierno un pliego con las condiciones en que Turquía firmaría la paz con los Estados balkánicos.

Créese que estas condiciones son el máximo de lo que Turquía puede ceder á sus enemigos.

Actos de vandalismo.

ATENAS. Está confirmado plenamente que en el distrito de Gallipoli los turcos han quemado muchas villas y asesinado buen número de personas.

En otros distritos han realizado atrocidades análogas.

Los asesinatos han sido más numerosos en la Tracia.

Han sido allí degollados trescientos griegos, entre los que figuraba el doctor Malatesta.

Petición de Rumania.

BERLIN. El Gobierno rumano ha hecho la petición de que se le permita formar parte de la conferencia de embajadores, al objeto de defender sus intereses.

Se cree que no acogerán favorablemente la petición algunas Potencias, principalmente Francia é Inglaterra.

La excepción hecha á favor de Rumania produciría mal efecto, prestándose á que igualmente formularan otras naciones, incluso aquellas que no tienen un interés directo en el problema internacional que se debate.

Una carta amenazadora.

VIENA. Dicese que el gran visir turco ha recibido una carta que firman 140 oficiales del Ejército otomano.

El contenido entraña verdadera gravedad. Declaran los firmantes que los diplomáticos que se presten á suscribir la capitulación de

Andrinópolis ó la entrega de otras plazas serán asesinados en cuanto termine el armisticio.

El generalísimo Nazim pachá ha intentado castigar á los oficiales que firman el documento.

Ha tenido que desistir en vista de la actitud de los soldados, que se insurreccionaban ante el anuncio de la imposición del castigo á los oficiales de referencia.

Víctima del cólera.

PARIS. Según noticias llegadas de Constantinopla, ha muerto, víctima del cólera, una señorita que marchó á Turquía formando parte de la sección de la Cruz Roja francesa.

Ante la Conferencia

¿El lunes?

LONDRES. Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la Conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balkánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido á ella.

Los otros son esperados antes del domingo.

Asistirán á la sesión el Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la Conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un Estado autónomo, regido por un Príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia.

Ayer, Kiamil pachá, según despachos llegados de Constantinopla, conferenció acerca de la Conferencia de Londres con los embajadores de Rusia, Austria é Italia.

En San Petersburgo y en Berlín se cree que la Conferencia contribuirá á suavizar asperezas y evitar conflictos.

Ya no hay servicio.

VIENA. Ha quedado interrumpido el servicio de vapores por el Danubio entre Selim y Edgrado.

Esto es considerado como un síntoma alarmante.

Los turcos no quieren.

PARIS. Un despacho de Pera (Constantinopla) dice que los turcos se niegan á tratar con Grecia.

Se fundan en que ésta no ha firmado el armisticio.

¿Derrota griega?

ROMA. Un despacho de Vallona (Albania) dice que el ejército griego del Epiro, que manda el general Sapundakis, atacó á Janina.

Después de tres días de batalla, los griegos se batieron en retirada, perseguidos por los turcos.

Sufrieron grandes pérdidas.

La noticia ha producido sensación.

Sin embargo, muchos creen que no es cierta, porque no la confirman despachos de Atenas ni de Constantinopla.

¿Combate naval?

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, abandonando el mar de Mármara, ha zarpado para el estrecho de los Dardanelos.

Se propone franquear éste, salir al Egeo, buscar á la flota griega y presentarla combate.

Daneff, optimista.

PARIS. El presidente de la Sobranie búlgara, Daneff, que sigue en Viena, ha dicho que las relaciones entre Bulgaria y Rumania son cordialísimas.

Estima que el obstáculo con que tropezarán las negociaciones de la paz será la cuestión de Andrinópolis.

Una vez solucionado este extremo, las negociaciones marcharán rápidamente, en su opinión, hacia un fin satisfactorio.

Inglaterra y Egipto.

PARIS. Despachos de El Cairo dicen que en todo Egipto son esperados, para muy pronto, acontecimientos sensacionales.

Inglaterra, apenas sea firmada la paz, declarará que tomó á Egipto bajo su protectorado.

Como se sabe, Egipto pertenece nominalmente á Turquía.

¿Se va Berchtold?

VIENA. Los periódicos siguen diciendo que el conde Berchtold va á tener que renunciar á su elevadísimo puesto, porque es partidario de la paz á ultranza, y el partido militarista y belicista le combate con ensañamiento.

El Emperador Francisco José participa de sus pacifismos; pero, sin embargo, el Consejo de ministros de anteaer es una prueba de que cede á las circunstancias.

Ayer recibió Francisco José en audiencia de despedida al ministro de Serbia en Viena, que ha recibido el retiro.

Le dijo que seguía confiando en que habría paz, y le dió la gran cruz de la Orden de San Leopoldo.

Hoy llegará á Viena el nuevo representante serbio.

Inmediatamente que entregue sus credenciales, se ocupará de solucionar el conflicto suscitado por el incidente del cónsul de Prizrend.

Créese en Viena que Serbia dará cumplidas explicaciones, las cuales serán aceptadas por Austria.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se afirma que, una vez arreglado este asunto,

Austria pedirá explicaciones á Serbia acerca de sus armamentos.

Le dirá que le extraña mucho que habiendo acabado ya la guerra con Turquía y tomado posesión de Albania y Macedonia y de Novibazar, siga convocando y armando reservas.

Estos preparativos sólo pueden ser hechos contra Austria.

Así, pues, Serbia deberá explicarnos, pues el Gobierno de Viena los considera como una amenaza intolerable.

El doctor Dillon, corresponsal en Viena de *The Daily Telegraph* y amigo íntimo del conde Berchtold, dice que éste sigue creyendo que nada de lo que pasa justifica una guerra.

Defenderá sus puntos de vista hasta el último momento; pero, según Dillon, es muy posible que se declare vencido, en vista de los ataques de que el partido de la guerra le hace objeto, y presente la dimisión.

En ese caso, la situación cambiaría radicalmente.

Tribunales

Drama de amor en la India.

LONDRES. Cablegramas de Calcuta dicen que el juez de Agra, Ormerod, ha comenzado á practicar diligencias para poner en claro la culpabilidad del teniente Clark, del servicio médico del ejército angloindio, y de mistress Fulham, acusados de haber hecho desaparecer á la esposa del primero y al marido de la segunda.

Mistress Clark murió en Simla, el 17 de noviembre.

Mister Fulham había muerto en el mes de octubre, en circunstancias verdaderamente extrañas.

El mayor Buchanan, comandante militar de Simla, dice que en la mañana del 18 de noviembre, el teniente Clark se le presentó muy agitado y le dijo:

—Mi esposa ha sido asesinada por un indigena.

Poco después la hija de mistress Clark confió lo que sigue:

—Esta noche dormía yo tranquilamente, cuando fui despertada por gritos de dolor, lanzados por mi madre. Acudí y vi dos indigenas cerca de su lecho. Al verme, uno de ellos echó á correr. El otro me amenazó. Entonces y di socorro. Acudieron varias personas y encontraron sola á mi madre. Estaba mortalmente herida.

Por la mañana, muy temprano, llegó el inspector Smith. Observó que el dedo meñique de la mano izquierda de mistress Clark había sido cortado. Lo encontró en el suelo, al pie del lecho.

Cuando instruí las primeras diligencias, mi madre recobró el uso de sus sentidos y exclamó:

—Alguien ha entrado aquí esta noche... Luego cayó en estado comatoso y murió al poco rato.»

El teniente Clark ha confesado que sostenía relaciones adúlteras con miss Fulham.

—Pasé gran parte de la noche en el *hungalow* de ésta—dijo.—Regresé de madrugada. Hallé abierta la puerta de mi casa y en ella á mi hija que pedía socorro. Penetré en la alcoba de mi mujer y encontré á ésta inánvil y pálida sobre su lecho. No sé más.»

La opinión está muy dividida acerca de este dramático suceso.

Unos creen que el teniente Clark y mistress Fulham son culpables de los dos asesinatos.

Otros afirman que son víctimas de fatales coincidencias.

No ha habido modo de averiguar quienes eran los dos indigenas que la hija del teniente vió en la alcoba de su madre.

En el cuartel de Tarbes

Escena de vodevil.

BURDEOS. Un soldado de la guarnición de Tarbes pasó la noche última fuera del cuartel, sin más permiso que el que se tomó por su propia voluntad.

Una joven, amiga suya, accedió á pasar con él la noche.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
13 de diciembre de 1862.

En el teatro del Príncipe de Asturias, en Mallorca, se ha estrenado una ópera titulada *Carlos de Borgoña*, música del Sr. Franvero, que ha sido muy aplaudida.

Con el título de «Fusión de los ferrocarriles españoles» publica el *Conseiller*, periódico hebdomadario francés, un artículo en que se analiza la reunión, bajo una sola Empresa, de las dos líneas férreas de Tarragona a Reus y de Reus a Montblanch. Considera este hecho como un buen síntoma respecto a las ulteriores disposiciones de las distintas Compañías que explotan las vías férreas en España, y se lisonja con la esperanza de que tarde o temprano, a imitación de lo que ha pasado en Francia, todas las vías de cortos trayectos pasarán a manos de las grandes Empresas, con gran ventaja para éstas y para el público.

En opinión del semanario citado, tanto estas líneas como todas las comprendidas en la zona Norte oriental de España, están llamadas a constituir un solo negocio.

Las secretarías universitarias

La verdadera cenicienta, la clase más postergada del ramo de Instrucción pública, los empleados de las secretarías universitarias, los que en el silencio siempre han sufrido el abandono de los débiles, elevan hoy su voz a las altas esferas desde estas columnas, amparadas de toda causa justa, esperando que, semejante al movimiento iniciado en la Prensa por otra clase, también postergada y dependiente del mismo ministerio, se forme otro en pro de la nuestra, que dé mejores resultados que la gestión oficial, á que siempre nos atuvimos.

Ante todo surge la duda de cuál sea el ramo á que pertenezcan las secretarías universitarias, pues estando reciente la formación de un escalafón general de los empleados de Instrucción pública, á los que pertenecemos á dichas secretarías se nos ha negado el derecho á ingresar en el mismo, so pretexto de estar regidos por disposiciones especiales.

¿Es que acaso las Universidades no son centros dependientes del ministerio de Instrucción pública mucho más directamente que los Institutos y Escuelas de Artes e Industrias? ¿Pues si ello es cierto y las Universidades son el intermedio superior de ellos con el ministerio, ¿qué razón hay para que, tratándose de abrir un porvenir á este escaso número de empleados, se nos niegue esta legítima aspiración?

No la comprendemos, mas la acatamos, esperando alguna justa compensación que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública no regateará á estos *especialísimos* empleados.

Y ya que de nuestra legislación se trata, bueno será que se conozca algo de ella, para poder deducir algunas lógicas consecuencias que demuestran lo racional de nuestros deseos.

Por la ley de 14 de agosto de 1895 y real decreto de 9 de enero de 1899, hoy vigente por el de 7 de diciembre de 1906, se exige el título de licenciado ó el equivalente en la enseñanza superior para aspirar á los cargos de secretario general ú oficial primero, y el de bachiller para la entrada en el Cuerpo como escribiente.

Una vez ingresado se asciende por riguroso orden de antigüedad, si se posee el título de licenciado; mas si se carece de él, se da el caso anómalo de paralizarse este reducidísimo escalafón, y en vez de ascender á dicho cargo el oficial más antiguo que ostente dicho requisito, se saca la plaza de oficial primero á concurso y libre votación del Claustro, sin que exista ningún género de preferencias para los empleados de la misma oficina que á ello aspiren, los que, si por el reconocido sentimiento de justicia que siempre preside los actos de dicho ilustre Cuerpo electoral no subsanan esta notoria deficiencia legal, se podrían ver preteridos por un intruso, en la oficina, que es imposible ostente la capacidad burocrática que sólo se alcanza con prolongados años de servicios.

Igual procedimiento, de libre elección, se sigue para la provisión del cargo de secretario general, por lo que adolece de los mismos defectos.

Como se ve, las disposiciones no pueden ser más especiales, y, sin embargo, existe otra cosa que lo es mucho más, que son las remuneraciones, los mezuquinos sueldos de 1.000 pesetas, 1.500, 1.250 y 1.000, que se les asignan á los oficiales primeros, segundos, terceros y escribientes que, con el impuesto gradual de utilidades, habilitación y timbre, resulta un líquido de unas 4, 3,50, 3 y 2,50 pesetas diarias, ó sea mucho menos del jornal medio de un bracero, é igual que el de los mozos, bedeles y conserjes de estos mismos Centros, para cuyos cargos sólo se requiere saber leer y escribir, y cuyos cargos consideramos igualmente mal remunerados.

Queremos equipararnos con los empleados de otros ministerios, ni siquiera lo soñamos; mas este aislamiento en que nuestra legislación nos coloca, privándonos de poder alcanzar el ingreso en otros puestos que presenten más amplio horizonte que el reducidísimo en que nos vemos, pues ya que nuestras obligaciones son tan pesadas, soportando todos los oficiales las responsabilidades de jefes de Negociación, y el oficial primero las de secretario general en ausencias y enfermedades de éste, no

existe humana razón para que, por el desempeño del referido cargo de jefe de Negociación perciban 4.000 pesetas los comprendidos en la escala general de la carrera administrativa, á la que creemos pertenecer, y de cuya clasificación se nos exceptúa.

Conocidos estos datos, creo que no resultará exagerada nuestra petición de aumento de sueldo, de forma que desaparezcan los inferiores á 1.500 pesetas, formándose una escala gradual más en armonía con las necesidades de la vida actual, ya que los que hoy disfrutamos están regulados por disposiciones de hace más de cincuenta años, en cuyo tiempo resultaban hasta espléndidos, y que se nos forme un escalafón general de los de todas las Universidades, que nos permita ascender, por riguroso orden de antigüedad, hasta el cargo de secretario general, que parece ser el fin lógico de nuestra carrera.

En este sentido, y atendiendo la justicia de nuestros deseos, me permito, en nombre de mis compañeros de provincias, interesar, respetuosamente, del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, que en sus manos está su solución, de los señores senadores universitarios y de todos cuantos se interesan por los asuntos del ramo, paren un momento su ilustrada atención en estas líneas y vean si existe algún medio de poder llevar á las Cortes un proyecto de ley con la mejora pedida, y á los Presupuestos próximos á discutirse en el Senado una enmienda con el referido aumento, que, para todo, no excedería de unas sesenta y dos mil pesetas, cantidad verdaderamente insignificante en un Presupuesto tan considerablemente aumentado en el año actual, borrándose para siempre el estigma de miseria que nuestra situación supone.

Confados en los buenos propósitos demostrados por el señor ministro al contestar á un ruego del Sr. Royo y Villanova el día 29 del anterior, esperamos verlo todo convertido en un hecho, por lo que, desde estas columnas, le enviamos el testimonio de nuestra eterna gratitud.

JOSE GARCIA OREJON
Granada, diciembre 1912.

UN CONCEJAL MODELO

HOMENAJE MERECIDO

Estamos tan acostumbrados á escribir y á leer censuras contra los concejales de todas las latitudes, que, al trazar el primer título de este suelto, nos hemos quedado mirando, como si hubiéramos acabado de decir una tontería.

No es así, sin embargo. Se trata, efectivamente, de un concejal modelo, que ha dispensado á su país grandes beneficios, mereciendo el aplauso caluroso de todos sus conciudadanos.

D. Carlos Pérez Burillo, concejal del Ayuntamiento de Almería, para quien el Ayuntamiento de aquella ciudad acaba de pedir la gran cruz de Beneficencia, es de los nuestros, es de la profesión, y la honra, no sólo con su cultura, sino con sus aciertos de administrador de los intereses públicos.

Ligados á Pérez Burillo por lazos de sincera amistad y por vínculos de compañerismo, pues comparte, aunque á distancia, las tareas del periódico como corresponsal activísimo é inteligente, no queremos elogiarle por nuestra cuenta.

Dejamos la palabra á un colega radical de Almería, que escribe lo siguiente:

«Aun tenemos los furibundos radicales de la extrema izquierda amigos á quienes rendir homenaje y de cuya amistad complacerse en la extrema derecha de las ideas políticas. De esa calidad de amigos es el concejal conservador Carlos Pérez Burillo, que en la sesión de ayer tarde mereciera del Concejo un cariñoso tributo de distinción, merecido y obligado.»

En la pasada campaña contra la epidemia variolosa, cuando la mayoría—si es que no todos—de los concejales almerienses se dejaban llevar de la mano por la pereza proverbial de nuestro país, Pérez Burillo se consagraba por entero á prestar un servicio al país y á la humanidad, siendo el caudillo de un puñado de hombres celosos, en cruzada contra una enfermedad repugnante, estigma vergonzoso de los pueblos cultos.

No hemos de relatar ahora los pormenores de esa campaña, que ha obtenido el éxito más lisonjero. Mientras ella duró, fuimos dando la debida información al público. Lo que sí tenemos el deber de recoger es otra nota de la conducta de este meritisimo concejal, que tan honrosamente ha sabido cumplir con el suyo.

Pérez Burillo, coronando su campaña, á dar cuenta de sus resultados al Ayuntamiento, lo ha hecho con una bien escrita Memoria, en la cual esboza un ligero análisis de las causas que en esta ciudad producen la epidemia variolosa, y propone los remedios necesarios para prevenirla en lo sucesivo.

Apremios de espacio en nuestro periódico nos impiden publicar ese documento, que tanto honor hace al concejal conservador. Pero de su detenida lectura y de la experiencia que nos da el no interrumpido apareamiento anual de la viruela en nuestra capital, sacamos la consecuencia de que debe ser tomada en consideración la propuesta que se hace, estudiada con detenimiento, corregida en lo que haya de menester y ampliada en ciertos extremos, no dando al olvido cuanto el señor Pérez Burillo dice en su exposición brillantísima.

Finalmente, se propone una recompensa honrosa para el concejal que hizo gala de su buen celo y de su actividad por el bienestar de Almería. Nosotros, no sólo reconocemos merecida la recompensa, sino que la estimamos obligada.

Además, las recompensas no se han instituido para los que se pasan la vida perdiendo el tiempo en los mentideros, ni para los personajes influyentes de nuestra política, si que también inútiles. Se instituyeron para los que, como Carlos Pérez Burillo, dieron algo de su tranquilidad por el bien de los demás hombres.

Nuestra adhesión entusiasta al homenaje y nuestro caluroso aplauso al concejal celoso, al amigo leal y al compañero entusiasta.

También nosotros nos adherimos á la justa petición del Ayuntamiento, de la Prensa y del pueblo almerienses, que así sabe honrar á los que por ella trabajan.

Ninguna recompensa tan merecida como la que se pide para Pérez Burillo, al que felicitamos cordialmente.

ANDALUCÍA

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del *León XIII* que el miércoles 11 de diciembre navegaba el buque, sin novedad, cortando el Ecuador al NE. de las islas de Fernando Noroña (Brasil).

El ministro de Marina.

CADIZ. (Jueves, noche.) Es esperado aquí dentro de breves días, el ministro de Marina Sr. Pidal.

Emigrantes.

Ha llegado un tren especial procedente de Almería, trayendo 828 emigrantes que se trasladarán á la República Argentina muy en breve, á bordo de un vapor alemán.

Los locales de espectáculos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha reunido la Junta de espectáculos, y en vista del informe emitido por los técnicos, ha tomado el acuerdo de denegar la solicitud de los propietarios de locales de espectáculos, que pretenden reanudar las exhibiciones cinematográficas.

También ha dispuesto la Junta que los locales construidos con anterioridad á la ley de 1886 puedan abrirse nuevamente; pero sólo para representaciones teatrales y espectáculos de variedades.

El Sr. Cierva volverá á Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El día 25 de enero próximo volverá á informar en esta Audiencia el Sr. La Cierva en un pleito importante, en que otras partes están representadas por el ex presidente del Congreso señor Dato y el abogado sevillano D. Joaquín Campos Palacios.

La protesta de un pueblo.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Se ha celebrado en Montilla la anunciada manifestación contra la real orden del ministro de Fomento que autoriza á la Compañía eléctrica Larrucea Hermanos para instalar cables de alta tensión, en contra de lo acordado por aque. Ayuntamiento.

Los manifestantes, en número considerable, recorrieron pacíficamente las calles del pueblo, entregando al alcalde una exposición en la que solicitan se modifique la citada real orden.

ARAGON

La asamblea de curtidores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Han terminado las sesiones preparatorias para la asamblea de curtidores, habiendo quedado redactados veintidós temas, que forman el cuestionario que será sometido á discusión.

Todos afectan al mejoramiento del gremio, tratando de la regularización de precios de las primeras materias, reforma de la contribución industrial, rebaja de transportes en los ferrocarriles y unificación de tarifas, cumplimiento de determinadas condiciones en el sacrificio de reses, procurar contrarrestar la invasión de curtidores extranjeros, fomento de la exportación de curtidores y algunos otros temas.

Después de la sesión hoy celebrada los fabricantes de Zaragoza han obsequiado con un banquete á los representantes de otras poblaciones. Se pronunciaron brindis por el feliz éxito de la próxima asamblea y frases de gratitud á la Prensa por el apoyo que les ha prestado.

Los fabricantes de Madrid, Barcelona y Valencia han marchado á sus respectivas ciudades.

Cuadrilla de merodeadores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican del barrio de Casetas que una cuadrilla de merodeadores y rateros asaltan las casas de campo, roban los animales domésticos y cometen tan frecuentes robos y raterías, que están atomizados los labradores.

CASTILLA LA VIEJA

El ferrocarril Segovia-Burgos.

BURGOS. (Jueves, noche.) La Comisión provincial ha acordado interesar de los diputados conservadores que no se pongan dificultades á la aprobación del ferrocarril de Segovia á Burgos y gestionar se desgoce del concurso de proyectos complementarios, puesto que la Diputación posee ya el proyecto de dicha línea, que importó 100.000 pesetas.

Vista suspendida.

BURGOS. (Jueves, noche.) Se ha suspendido la vista en que debían informar los señores Besada y Silvela.

Estos han dedicado el día de hoy á visitar los monumentos notables de la población.

El Club conservador pensaba obsequiarles con un banquete; pero ha desistido de ello porque los Sres. Besada y Silvela marchan hoy en el rápido á Madrid.

CATALUÑA

Escuela de funcionarios.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Han empezado en la Diputación los ejercicios de oposición á las cátedras de la nueva escuela de funcionarios.

Estos ejercicios continuarán mañana, pasado y el lunes.

Forman el Tribunal el presidente de la Diputación y catedráticos y profesores de las escuelas respectivas.

Los opositores son varios.

A la cátedra de Derecho administrativo español hay cinco; á la de Derecho orgánico municipal, cuatro; á la de Nociones generales de Derecho, tres; á la de Teoría de la Hacienda pública, dos, y á la de Aritmética y Contabilidad, y nociones de estadística, uno.

Los ejercicios, hasta ahora, resultan muy brillantes.

Los Consumos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se han reunido los industriales para tratar del convenio proyectado con el Ayuntamiento y ver si se aplaza ó no la implantación de la sustitución de los Consumos.

Reinó gran división de opiniones; mientras unos se mostraron partidarios de que comience pronto el nuevo arreglo, otros defendieron con entusiasmo la no supresión de los Consumos.

Comisiones de unos y otros visitarán esta tarde á los asociados de la Junta municipal para interesarles en su favor.

No se sabe todavía lo que se acordará en la reunión definitiva que ha de celebrar la Junta de asociados.

Viajeros.

En el expreso han llegado los diputados á Cortes Sres. Sol y Ortega y D. Emiliano Iglesias.

Vendedores de billetes.

Como en otros años por esta fecha, son muchos los raterillos que se dedican á vender participaciones imaginarias de la Lotería.

La Policía ha hecho una verdadera *razzia*, abundando entre los detenidos chicos á quienes sus padres les obligaban á vender dichas participaciones.

La estatua de Colón.

El Ayuntamiento ha accedido á los deseos manifestados por una República del Centro de América para erigir en ella el mismo monumento á Colón que se alza en Barcelona en la plaza de la Paz. Únicamente impone la condición de que se haga constar que aquel monumento es copia del de Barcelona.

La Comisión pirenaica.

Han regresado de Puigcerdá, de Seo de Urgel y de otros puntos del Pirineo el teniente coronel Sr. Pelegrín y los capitanes que con él formaban la Comisión del Mapa del Pirineo Catalán.

Han interrumpido sus trabajos por la temperatura desagradabilísima que allí hace.

Los empresarios de espectáculos.

Se han reunido los empresarios de espectáculos de Barcelona para oír á la Comisión que estuvo en Madrid gestionando la supresión del impuesto de 5 por 100 para la mendicidad, sobre las entradas de teatros.

Las impresiones son optimistas.

Los empresarios volverán á reunirse en breve para gestionar que en provincias no se graven los espectáculos con más cantidad que en Madrid, ya que en la corte no están sujetas á impuesto las entradas destinadas al «tífus».

Mitín suspendido.

Se ha suspendido el mitín que estaban organizando las Juventudes radicales y nacionalistas para protestar contra las acusaciones que las Juventudes monárquicas han dirigido en su mitín contra los elementos avanzados.

GALICIA

Ebanistas en huelga.

ORENSE. (Jueves, noche.) Los obreros ebanistas, declarados en huelga, siguen manteniendo sus peticiones.

Consisten éstas en reclamar que los patronos cumplan las bases que suscribieron juntamente con los obreros ante el anterior gobernador civil.

Según estas bases, uno de los patronos debía satisfacer 250 pesetas de indemnización al Centro Obrero, y, además, los patronos de todos los talleres en que hubo despedido de personal, deben pagar á sus obreros los jornales de dos días.

El gobernador, Sr. Corral, ha pasado toda la tarde en conferencias aisladas con los patronos y los obreros.

Esta noche conferenciará con Comisiones de unos y otros.

A la conferencia asistirá también el alcalde.

Huelga de ebanistas.

ORENSE. (Jueves, noche.) No se ha celebrado la reunión de obreros y patronos ebanista, en el despacho del gobernador, porque los primeros necesitaban modificar las conclusiones presentadas, y esas modificaciones las acordarán mañana, para entregarlas seguidamente al gobernador.

Huelgan unos ochenta obreros, los cuales elogian al gobernador, por la amabilidad con que los recibió y las buenas disposiciones que mostró en favor de una solución satisfactoria. Los obreros están dispuestos á dar á las autoridades todas las facilidades que no perjudiquen sus intereses.

Imprimirán una hoja explicando la huelga y la repartirán mañana.

En el Hospicio municipal.

FERROL. (Viernes, tarde.) En el Hospicio municipal ha dado una notabilísima conferencia el general de Ingenieros D. Andrés Comerma, ocupándose brillantemente de la disciplina social.

La sala de actos estaba totalmente ocupada por los asilados.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.

Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

R. M. S. P. MALA REAL
P. S. N. O. COMPANIA
DEL PACIFICO
Vapores corrientes para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Taitao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE		
		Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Desna...	11.500	23 febrero.	24 febrero.	26 febrero.
x Ortega...	8.069	30 febrero.	31 febrero.	1 enero.
Arizana...	15.044	5 enero.	6 enero.	6 enero.
x Oropesa...	5.894	13 enero.	14 enero.	15 enero.

Los marcos con x tocan en los puertos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 245 y 276 ptas.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

El representante de la Prensa pronunció un elocuente discurso exhortando al respeto á las autoridades y á la bandera, como símbolo, no sólo de la milicia, sino de la Patria. Condenó el uso del tabaco y el alcohol, poniendo diversos ejemplos de los perjuicios que ambas sustancias acarrearán al organismo.

Los conferenciantes fueron aplaudidísimos.

VALENCIA

Una riña.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En las inmediaciones del caserío denominado Barbarroja, término municipal de Orihuela, ha ocurrido un lamentable suceso, que causó gran impresión entre los vecinos.

Sin saberse aún por qué, cuestionaron los mozos Ramón Cremadas Martínez y Blas Segura, produciéndole el primero al segundo una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil.

El herido fué conducido al hospital en estado grave.

VASCONGADAS

Sentencia de muerte.

BILBAO. (Jueves, noche.) Como telefoné días pasados, por indisposición de un magistrado se suspendió la vista de la causa seguida contra Juan Leturiondo, para el que se piden dos penas de muerte.

Hay veredicto de culpabilidad y sólo faltaba dictar sentencia.

Debía haberse terminado hoy la causa, pero el abogado defensor excusó su asistencia por enfermo.

Ordenó el Tribunal que los médicos forenses reconocieran al abogado, pero no lo encontraron en su domicilio.

Después de muchas dudas y de varias conferencias, se reanudó la causa á primera hora de la noche, encargándose de la defensa el abogado Sr. Careaga.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á muerte al procesado Manuel Leturiondo.

Ha pasado el temporal.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha reinado duro temporal, que obligó á los vapores pesqueros á volver al puerto de arribada forzosa.

El padre Orolaga, director del Observatorio de Igueldo, anuncia que ha pasado la borrasca y que mañana será bueno el tiempo.

Los patronos de Tolosa.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Una Comisión de industriales de Tolosa visitó al gobernador civil para comunicarle la constitución de la Federación patronal de industriales tolosanos, que servirá para estrechar los lazos de éstos con las Sociedades análogas de España.

Los «cines».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha remitido al ministro de la Gobernación las instancias de los cafeteros pidiendo se les autorice para continuar las exhibiciones cinematográficas en sus establecimientos.

Continúa el arquitecto provincial realizando una inspección detenida de los locales en que se hacen exhibiciones cinematográficas en Tolosa, Eibar é Irún.

Un estreno.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el teatro Campos Eliseos se ha celebrado esta noche el beneficio de la notable primera actriz Antonia Plana, de la compañía que dirige el primer actor Llano.

Fué puesta en escena é interpretada admirablemente la hermosa comedia de Benavente *Rosas de otoño*.

A continuación fué estrenado un precioso monólogo del distinguido periodista Sr. Navarro Allué, redactor de *El Noticiero Bilbaíno*.

El *vestido largo*, que éste es el título del monólogo, hizo las delicias del público, que saboreó la fineza del trabajo del Sr. Allué.

El éxito fué grande y merecido, quedando el auditorio desecho de que el monólogo se hubiera prolongado; tanto gusto.

El autor fué llamado á escena repetidas veces, recibiendo como premio de su notable labor estruendosas ovaciones, que compartió con la beneficiada, notable actriz Srta. Plana.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Un recurso.

Después de algunas observaciones de los Sres. Valdivieso y Talavera, el Ayuntamiento se dió por enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la providencia gubernativa que estimó el recurso formulado contra decreto de la Alcaldía Presidencia, denegatorio de la devolución de depósitos constituidos a responder de varias cargas que gravaban la casa núm. 8 de la calle de Hortaleza, adquirida para la apertura de la Gran Vía.

Sobre el Matadero.

También se enteró de otra real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara facultad del Ayuntamiento el conceder prórroga en el contrato de construcción del nuevo Matadero y Mercado de ganados.

Enajenación de un edificio.

Quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil concediendo autorización al Ayuntamiento para la enajenación del edificio de su propiedad sito en Alcalá de Henares.

Confirmación de una multa.

Se dió también por enterado de una comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso formulado por el contratista del servicio de transportes, contra el decreto de la Alcaldía-Presidencia, que le impuso una multa de 5.000 pesetas.

Adjudicación de un concurso.

Se acuerda, como resultado del concurso celebrado, la adjudicación definitiva del suministro de 250 arcos voltaicos en sustitución de igual número que existen instalados en las columnas de los tranvías, y el servicio de entretenimiento y conservación durante diez años.

Venta de parcelas.

Se aprueba la adjudicación de dos parcelas sobrantes de vía pública en las calles de Murillo y Sagunto a solares situados en dichas vías, previo el pago de su importe a los fondos del Ensanche, y la licencia para construir una casa en dichos terrenos.

Voto de gracias.

Antes de entrar en el orden del día, el alcalde da cuenta del acuerdo del Congreso de los Diputados sobre la concesión de dos millones para el arreglo de los pavimentos, y se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación.

Interposición de un recurso.

Se acordó la interposición de recurso contencioso administrativo, contra real orden del ministerio de la Gobernación, dando carácter general a la dictada por dicho ministerio que señaló el máximo de los arbitrios que pueden imponerse a las Compañías productoras suministradoras de gas y electricidad.

Una subasta.

Se acuerda anunciar nueva subasta para la explotación de aparatos anunciadores en la vía pública, propiedad del Ayuntamiento, rebajando el tipo a 12.000 pesetas.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en la calle de Lorenza Alvarez; otra en el interior de la finca núm. 19 de la calle de Oviedo; otra en el número 2 de la calle de la Colegiata, con vuelta a la plaza del Progreso y calle del Conde de Romanones; otra en el núm. 48 de la calle de Ayala; otra en la calle de Martín de los Heros, núm. 31.

Para obras de ampliación en el hotel número 1 de la calle de Cristóbal Bordiu; para ampliar dos pisos a la casa núm. 32 provisional de la calle de Diego de León.

Para construir una nave de nueva planta, con destino a vaquería, en el interior de la finca núm. 24 de la calle de las Virtudes; para verificar obras de reforma en la planta baja de la finca núm. 20 de la calle de Villanueva, con destino a vaquería; y para verificar obras de reforma en el local destinado a vaquería, en la casa núm. 15 de la calle de Monte Esquinza.

El asunto del alumbrado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial de reforma del alumbrado público, proponiendo se declare desierto el concurso abierto para el servicio de alumbrado público eléctrico de Madrid, y los acuerdos que en su virtud deben adoptarse.

El Sr. Aragón presenta una enmienda solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo que éste garantice un empréstito para establecer una red de distribución eléctrica para el alumbrado público, y que se gestione la concesión de la fuerza necesaria que pueda producir el Canal de Isabel II para municipalizar el alumbrado.

El Sr. Llorente combate el dictamen, proponiendo que el Ayuntamiento debe procurar por todos los medios el establecimiento del alumbrado eléctrico.

El Sr. Píera defiende elocuentemente el dictamen de la Comisión.

El Sr. Alvarez Arranz también combate el dictamen, oponiéndose a la municipalización del alumbrado eléctrico.

El Sr. Barrio defiende el dictamen, combatiendo el alumbrado por gas.

Después de rectificar el Sr. Alvarez Arranz, que insiste en sus apreciaciones, interviene el Sr. Aragón, que también censura el acuerdo de la Junta Municipal de optar por el alumbrado único eléctrico.

Dice que el Ayuntamiento no está capacitado para municipalizar el servicio de alumbrado eléctrico.

El Sr. García Cortés defiende el dictamen y explica las razones que han influido en los votos asociados para proclamarse por el alumbrado eléctrico único.

Se extiende haciendo historia acerca del asunto, y habiendo pasado las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

mentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Las conclusiones de un mitin.

Una numerosa Comisión de los organizadores del mitin celebrado en el Frontón Central ha entregado hoy en el Ayuntamiento las conclusiones acordadas en el referido mitin. El teniente alcalde del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, y el oficial mayor Sr. Vela recibieron a los comisionados, por hallarse el Sr. Ruiz Jiménez presidiendo la sesión.

Decomisos.

Los tenientes de alcalde del Congreso y de la Inclusa, Sres. Mesonero Romanos y González Rojas, han decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

LA LECHUGUINA

es la mejor marca de mazapán de Toledo. Se halla de venta en el almacén de coloniales de Zorita, plaza del Progreso, 13, que tiene la exclusiva para Madrid.

También se encuentran en esta Casa toda clase de productos alimenticios.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna han regresado de Fuenterria. El duque de Santo Mauro se ha trasladado de Cádiz a Algeciras.

Los marqueses de Villamediana saldrán en la próxima semana para su torre de Barcelona. Brillante aspecto ofrecía anoche el teatro Real.

Velanse en palcos a las condesas de la Viñaza y Llovera con la marquesa de Casa-Caldarón y su gentil hija; la señora de Marianao con la marquesa de Olivares; la joven y lindísima duquesa de Sotomayor con la duquesa de Vistahermosa y las señoritas de Caro y Martínez de Irujo; la condesa de los Villares con la señora de Lázaro Galdiano y su hija; etcétera.

MADRIZZY

Para blifs y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

EN CASA-BLANCA

Dos puñaladas por dos pesetas

En el paseo de las Yserías, y en el sitio denominado Casa-Blanca, hay varias modestas viviendas.

El inquilino de una de éstas, llamado Vicente, admitió como huéspedes a Manuel Villada Valcala, la mujer de éste y la hija de ambos, de corta edad.

Manuel estaba sin trabajo últimamente, y esto hacía que se retrasara en el pago del subarriendo de las habitaciones que ocupaba del cuarto de Vicente, y éste constantemente le hacía objeto de malos tratos de palabra, según declaraciones de Manuel.

Anoche, a las doce, llegó Vicente a acostarse; pero había bebido más de lo corriente y venía más insultador que de costumbre.

Empeñose en que en aquel mismo instante tenía Manuel que entregarle dos pesetas.

Este le prometió darselas en cuanto vendiera hoy un baúl; pero no se conformó el acreedor con estas razones, y no encontrando, sin duda, argumento alguno más convincente, esgrimió una navaja de largas dimensiones, y sin que tuviera tiempo de defenderse Manuel, se echó sobre él, dándole dos navajazos.

La mujer del herido y algunos vecinos que se dieron cuenta de la agresión acudieron en su auxilio, y el agresor, aprovechando los momentos de confusión, huyó, sin que haya sido capturado a la hora de escribir estas líneas.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa fué curado Manuel de dos heridas incisa, una en el vientre y otra en la mano derecha, de pronóstico reservado ambas.

Después de asistido, fué trasladado al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido esta madrugada, gracias a las activas pesquisas de la Policía, que no descansó hasta lograr dar con él.

Agua de Cabreiroá

Sin rival para las vías urinarias.

TEATRO REAL

Despedida de Smirnof.

Con Los pescadores de perlas se despidió anoche del público del teatro Real este célebre tenor ruso.

Smirnof ha cantado en esta temporada cuatro veces Mefistofeles y otras tantas la ópera de Bizet, contando la de la despedida.

Como era de esperar, la función de anoche fué un nuevo triunfo para el lustre cantante.

Dijo la romanza del primer acto y la serenata interna del segundo con arte y voz exquisitos, que el público premió con efusivos aplausos.

En el dúo con la Srta. Gonzaga mostró de nuevo su voz fácil, de timbre admirable.

Aida Gonzaga alcanzó de nuevo los plácemes del público en la Leila de la ópera de Bizet, siendo ovacionada y llamada a escena al final de cada acto. Triunfó por completo.

Mínolfi, muy bien, y Ferroni, discreto.

R. DE C.

Varias noticias.

El domingo próximo se cantará en función de abono de tarde Isabeau, siendo ésta la última audición que se ofrece de la ópera de Mascagni.

Por la noche primera representación en esta temporada de Los maestros cantores de Nuremberg, en la que tomarán parte las señoras Moscica y Cesaretti y los Sres. Palet, Masini Pieralli, Luppi, Patino, Verdager, Bonfanti, Ferroni, Del Pozo, Oliver, Fernández y otros artistas.

Francisco Viñas, el celebrado tenor, se encuentra ya en Madrid, y en breve comenzará sus tareas artísticas en el teatro Real.

CASA REAL

Han cumplimentado a SS. MM. la Princesa de Metternich y los marqueses de Rafal y Someruelos.

Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; los coroneles D. Ricardo Burguete, D. Balbino Gil Dolz, D. José Maroto y D. Rafael Sarthou; el teniente coronel D. Marcelino Dueñas, el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

Ha sido nombrado oficial mayor de Alabarderos el comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y hoy ha hecho su presentación a SS. MM.

El jueves 19 del actual se verificará el entierro del Príncipe Regente de Baviera.

Concurrirá a dicho acto S. A. el Infante D. Carlos en representación de S. M. el Rey. El lunes probablemente saldrá para Munich Su Alteza el Infante D. Fernando con su ayudante el duque de la Victoria. Va a asistir al entierro del Regente en calidad de Príncipe de Baviera.

El Infante D. Carlos estuvo en Palacio a recibir órdenes de S. M. el Rey.

EN LA COSTANILLA DE LAS TRINITARIAS

Homicidio y suicidio

Las voces de socorro que anoche, próximamente a las once, partían de la casa número 3 de la Costanilla de las Trinitarias alarmaron a los vecinos y pusieron en movimiento a la Policía de la Comisaría del distrito del Congreso.

Porque inmediatamente fueron a dicha casa el activo e inteligente comisario Sr. Caro, los inspectores Sres. Aparicio y Cuadrupani y el agente Sr. Gil.

Llegados al sitio donde indudablemente había ocurrido algún suceso importante supieron que en el cuarto núm. 12 del piso segundo de la mencionada casa habían sonado dos disparos de arma de fuego.

Los que daban las voces de socorro eran dependientes de esa casa, y guiados los policías por éstos, llamaron repetidamente a la puerta del núm. 12, sin que nadie les contestara.

En vista de ello fué violentada la puerta y apareció ante los presentes un cuadro de tragedia.

Una habitación de reducidas dimensiones, sin más muebles que una cama de matrimonio, un lavabo, un sofá, dos sillas, una percha y un largo espejo apaisado, que ocupa todo el testero de una de las paredes, a lo largo de la cama y a la altura de ésta; sobre la cama, una mujer joven, de veinte años, llamada María Cobo de Diego, vestida, al parecer cadáver, y recostado en el borde del lecho, con la cabeza apoyada sobre éste, un joven de diez y ocho años, también vestido, llamado José Monterde Fuentes, que empuñaba un revólver con la mano derecha.

Reconocidos el hombre y la mujer, pudo apreciarse que ella había expirado y él todavía daba señales de vida.

Inmediatamente la Policía, procediendo con toda diligencia, avisó al juez de guardia y condujo a José a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Tanto María como José presentaban solamente una herida de bala en la sien, con orificio de entrada, pero no de salida.

En el benéfico establecimiento los médicos Sres. Cicero y Gómez Sánchez curaron de primera intención al suicida, que después fué trasladado al Hospital Provincial.

El Juzgado.

Tan pronto como el digno juez del distrito de la Latina, D. Manuel Algora y González, recibió el oportuno aviso telefónico, marchó a la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, que no pudo prestarla por hallarse en período preagónico, y desde allí se encaminó a la casa del suceso.

El juez se incautó de tres cartas, que explican claramente cuanto se deseara saber respecto a las causas y móviles del homicidio y suicidio que relatamos.

En una de las cartas, dirigida al juez, declara, bajo su firma, María Cobo de Diego que se mataba por los malos tratos que la daba su marido, Luis Revuelta Vaquero, añadiendo que no ha mucho la había amenazado de muerte con una navaja.

Otra de las cartas, dirigida por María a su madre, Josefa de Diego, dice que faltaba a su marido; pero que no le había faltado más que con su Pepe, porque le quería mucho.

Finalmente, la tercera carta está firmada por María y por Pepe, y en ella declaran que se mataban antes de que los matara el marido de ella, pues no podían vivir el uno sin el otro.

Antecedentes.

Conocidas estas cartas, a nadie extrañarán ya los antecedentes de este tristísimo y lamentable suceso.

Hace un año, poco más o menos, María contrajo matrimonio con Luis Revuelta, de oficio vaquero.

Este matrimonio, hacia el cual no sentía la víctima ninguna inclinación, se verificó contra su voluntad y únicamente por obediencia de María a sus padres. Ella estaba perdidamente enamorada de su novio, José Monterde, con el cual siguió hablando siempre que tuvo ocasión.

Ayer, por la mañana, María desapareció temprano del domicilio conyugal, calle de San Vicente, 36, y la familia del marido, así como éste, al ver que transcurrían las horas sin que la esposa de Luis regresara a su casa, se dedicaron a buscarla, dando parte en la Jefatura Superior de la Policía Gubernativa, sin que ésta pudiera dar con el paradero de la denunciada.

A las diez de la mañana entraron María y José en la casa de la costanilla de las Trinitarias; permanecieron en ella hasta las doce,

a cuya hora salieron, montando juntos en un coche de punto.

Nada volvió a saberse acerca de estos tórtolos hasta las diez y media de la noche, en que volvieron a la misma casa de la costanilla. Se encerraron en el cuarto número 12, y al poco rato sonaron los disparos.

Varias noticias.

El juez ordenó, después de las doce de la madrugada, que el cadáver de María fuera conducido al Depósito Judicial.

Esta mujer, que era muy agraciada, había nacido en Esteban (Vizcaya) y era hija del vaquero establecido en la calle de Apodaca, número 9.

José Monterde es de Madrid, soltero, y habitaba con sus padres en la misma calle de Apodaca, 22, tienda.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Fallecimiento. En Getafe ha fallecido el comandante de Infantería D. José Rey.

Mando de Arapiles. Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Arapiles al teniente coronel D. Alfredo de Castro.

Ayudantes. Cesa como ayudante del general jefe del Estado Mayor Central el teniente coronel don Alfredo de Castro.

Rectificación. No es exacto, como afirmaba anoche La Epoca, que el Monarca haya llamado al ministro de la Guerra para hablarle del retiro del comandante de Caballería Sr. Amado. La instancia de retiro seguirá su curso natural, y ni el ministro ha intervenido, ni S. M. le ha hablado de ello.

Donativo. Se ha aceptado al general de brigada don Francisco de Ampudia el ofrecimiento hecho a la Academia de Ingenieros de un retrato del difunto teniente general D. José de Ampudia y Valdés.

Visitas. Hoy visitaron al general Luque los generales Garriga y Cascajares, los diputados señores Abril y Ochoa y el interventor Sr. Iriguren.

Destino. A la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián es destinado el celador D. Basilio Martín.

El general Alfau. Ha llegado a esta corte el comandante general de Ceuta, Sr. Alfau.

Destinos en Caballería. Tenientes coroneles.—D. Samuel Oliván González, ascendido, al 10.º Depósito de reserva; D. Julio Martín de la Ferté, a excedente en la primera región; y D. Antonio Béjar Ayuso, al regimiento lanceros de España.

Comandantes.—D. Ramón Alvarez Ossorio y Voisins, ascendido, al regimiento cazadores de Vitoria, y D. Cesáreo Cadenas Zapirain, ascendido, a excedente en la segunda región.

Capitanes.—D. Luis de San Simón y Fortuny, a excedente en la primera región; don Pedro Roselló Aset, ascendido, a excedente en la cuarta región; D. Eusebio Linacero Varras, ascendido, a excedente en la séptima región; D. Antonio Zarandona Posadillo, ascendido, como secretario de causas; D. Arturo Lirach Castresana, a excedente en la misma región; D. Federico Sousa Regoyos, al regimiento cazadores de Taxdirt; D. Eugenio Rodríguez Colano es Isern, al regimiento dragones de Santiago; D. Julio Ecija Morales, al regimiento dragones de Montesa; D. Miguel Aramburo é Inda, al 2.º Depósito de reserva; D. Miguel Anel Antia, al 14.º Depósito de reserva; D. Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, al 12.º Depósito de reserva; D. Joaquín González Faes, a excedente en la primera región; D. Salvador Gómez y Díaz Berrio, al 14.º Depósito de reserva; don Juan Cubertoret García, a excedente en Melilla y a disposición del capitán general para que emplee sus servicios, percibiendo el sueldo entero de su empleo y demás devengos que le corresponden por la nómina de la referida clase; D. Antonio Pina Cuenca, a excedente en la primera región; D. Rafael Gómez Sevilla, al 11.º Depósito de reserva, y D. Román López Bueso, al regimiento húsares de la Princesa.

Capitán (E. R.) D. Ramiro Gutiérrez Martínez, al 13.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes.—D. Ricardo Parallé Vicente, al regimiento lanceros de Farnesio; D. Manuel Castellano Gendre, al de lanceros de España, y D. José Monteoliva Mazariegos, al de cazadores de Talavera.

Segundo teniente D. Luis Gómez de Barreda y de León, al regimiento de Victoria Eugenia.

ASUNTOS DE MARINA

Secretario de causas. Ha sido nombrado secretario de causas de la jurisdicción de Marina en la corte el primer teniente de infantería de Marina D. Federico Riera.

Comisión de Marina. Dispónese que, al cesar en el destino que hoy desempeña el comisario D. Cecilio de Lara, releve al de igual empleo D. Manuel Alonso, que pasa destinado a la Comisión de Marina en Europa.

Destino a la Intendencia. Nómbrase jefe del Negociado primero de la Intendencia general al subintendente D. Nicolás Franco.

Gratificación de efectividad. Se les concedió al comisario D. Fernando Lanuza y a los contadores de navío D. Adolfo Bonet y D. Manuel Estrada.

Ascenso. Ascendió a su inmediato empleo el segundo practicante D. Eusebio Hernández.

Destinos. Confiérese destino a los subinspectores de Sanidad D. Enrique Calvo y D. Eladio López,

Premio.

Se concede el premio de la fundación Echaz, correspondiente a jefes y oficiales de Sanidad de la Armada, al segundo médico don Salvador Clavijo, y el correspondiente a practicantes, al segundo D. Ricardo Angulo.

Maquinista.

Asígnase al acorazado «España» al maquinista mayor de segunda D. Manuel Prado.

Antigüedad.

Se le asigna la de 12 de diciembre de 1911 en su actual empleo al capitán de corbeta don Manuel Ruiz Valarino.

Estación torpedista.

Ha sido nombrado jefe de la estación torpedista del Apostadero del Ferrol el capitán de corbeta D. Andrés Elvira.

Titulos.

Se les concedió el de ingeniero torpedista electricista a los tenientes de navío señores Martínez del Moral, Rodríguez Navarro, Cherguini y Alonso Riverón y al alférez de navío D. Augusto Cherguini.

Ayudantes de Marina.

Fué nombrado ayudante de Marina de Jávea el capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Fita.

Idem de la Comandancia de Marina de Valencia el teniente de navío D. José Caruana. Se concede licencia por enfermo al capitán de fragata D. Juan A. Gener.

Escala de tierra.

Pasa a la escala de tierra el capitán de fragata D. Victoriano Suances.

Contraalmirantes.

Se destina a la Escuela Naval al segundo contraalmirante D. Manuel Belizón.

Fallecimientos.

Falleció en San Fernando el comisario de segunda D. Manuel Sánchez, y en el Manicomio de Carabanchel el segundo contraalmirante D. Benito Díaz.

Pescadores de Cangas.

La Sociedad de pescadores de Cangas ha dirigido al ministro el siguiente telegrama: «Si la Junta consultiva ha declarado lícita pesca a la ardora, estamos seguros que obrando con justicia se respetará dicho acuerdo de entidad única competente en España para emitir fallos de tal naturaleza. Comisión contraria a nosotros no tiene representación legal y pretende utilizar personas de reconocido prestigio para que apoyen lo que por justa razón no podrían conseguir.—El presidente, Antonio Basso.»

Movimiento de buques.

Fondearon en Tánger, el Audax, en Melilla, el cañonero Lauria; en Cartagena el Victoria; en la bahía de Cádiz, el transporte Almirante Lobo, y en Vigo, los cruceros ingleses Royal Arthur y Berlig.

Salieron de Melilla el Bonifaz, y de Ceuta el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Mundo eclesiástico

La Junta organizadora de la peregrinación que en mayo habrá de tener lugar a la Virgen del Pilar de Zaragoza, ha acordado, que después de rendir entusiasta homenaje a la patrona de Aragón, se dirija la peregrinación hasta la prodigiosa gruta de Lourdes, para hacer lo propio con esta santa imagen.

Con objeto de propagar su Santidad la devoción a la Reina de los Angeles, y de fomentar el deseo de desterrar las blasfemias que se pronuncian contra su nombre, ha concedido una indulgencia plenaria a los fieles que conculgen el primer sábado de cada mes, con dicho objeto.

El Sr. Maruchi, célebre arqueólogo, el conde Vicente Macchi y el Sr. Serafín, han sido recibidos recientemente por el Santo Padre, para tratar de las fiestas Constantinianas.

El centenario de tan memorable hecho se celebrará con toda grandiosidad.

ZENITRAM

Los aparatos de calefacción eléctrica marca Hauser son los mejores. Es fácil convencerse de ello visitando la Exposición de la Casa León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Antonio Santisteban, 68 años, San Lorenzo, 2.—María Ayoro, 6 años, Augusto Figueroa, 28.—Juan Gutiérrez, 60 años, Abascal, 1.—Ramón Otero, 59 años, Buenavista, 30.—Tomás Pedrejón, 58 años, Doña Berenguela, 35.—Lucía García, 70 años, Duque de Alba, 3.—Francisca Fernández, 60 años, Marques de Santa Ana, 25.—Antonio Contreras, 87 años, Pizarro, 20.—Julian Gómez, 61 años, Correo, 4.—Marina Font, 37 años, Santa Clara, 2.—Julio Fernández, 2 meses, Mayor, 18.—Alejandro Calos, 21 años, Armengol, 7.—Manuel Canalejo, 51 años, San Lorenzo, 12.—Carlos Alvarez, 68 años, Amazonas, 10.—Antonio Santiago, 47 años, Serrano, 72.—Antonio Díaz, 44 años, Maldonado, 7.—Isidora Barrado, 68 años, Divino Pastor, 2.—Sabina Blanco, 62 años, Lope de Haro, 6.—Elvira Real, 30 años, Hospital Provincial.—Antonio Díez, 2 meses, Fuente del Berro, 7.—Juan Navarro, 2 meses, Toledo, 59.—Juan Martín, un año, Callejón del Mellizo, 7.—Manuel Montero, 2 años, Zaragoza, 4.

Antonia García, 1 año, Jacometrezo, 33.—Manuel Martín, 1 año, Princesa, 11.—Miguel Barruz, 1 año, Lavapiés, 42.—Antonio Delgado, 83 años, Lavapiés, 12.—Teresa Crespo, 3 años, Ventosa, 8.—Pilar Martínez, 1 año, Marqués de Urquijo, 14.—Carlos González, 1 año, Barco, 5.—Jesús García, 2 días, Augusto Figueroa, 16.—Angela Fernández, 2 años, Molino de Viento, 31.—Jesús Romero, 2 años, Marqués de Urquijo, 22.—Patricia Heras, 38 años, San Vicente, 5.—Manuel Trobos, 83 años, Fernández de los Ríos, 16.—Eloy Fernández, 10 días, Pedro Barreda.—Gertrudis Delgado, 18 días, Peñón, 42.—Leonor Gómez, 2 años, Méndez Alvaro, 39.—Vicente Bonacho, 2 meses, Peñuelas, 9.—Pilar Blanco, 7 años, Bastero, 22.—Dolores Vega, 2 años, Orden, 4.—Enrique Rodríguez, 41 años

PLEITOS Y CAUSAS

Aprovechamiento de aguas. Un señor solicitó y obtuvo del ministerio de Fomento la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Segura con fines industriales.

Contra la real orden que otorgó la concesión han recurrido los hacendados de la huerta de Murcia, á quienes ha defendido ante la Sala tercera del Supremo el ilustre jurista D. Juan de la Cierva.

Fundamenta el Sr. Cierva el recurso en que la concesión debió hacerla el gobernador y no el ministerio, y ajustarse á las condiciones que exige la ley de Aguas.

Además entiende que la concesión se hizo contra el derecho administrativo que para el aprovechamiento de esas aguas tienen los hacendados de Murcia desde tiempo inmemorial, y que aun suponiendo que fuera competente el ministerio, no se consultó previamente al Consejo de Obras públicas, conforme dispone el art. 25 de la instrucción de 1883.

El fiscal, Sr. Morlesin, y el coadyuvante, Sr. Manresa, han combatido el recurso, sosteniendo que la concesión no perjudica los derechos de los hacendados ni es necesario el previo informe del Consejo de Obras públicas.

Retirada de acusación. Un practicante de Medicina suscribió una receta como si fuera doctor, prescribiendo un gramo de antipirina para combatir la fiebre á un niño.

Procesado el practicante, el fiscal ha retirado la acusación después de la prueba, y se dirigió muy acertadamente el Sr. Edo. que estaba encargado de la defensa.

ALVAR-ARRANZ.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

Fiesta madrileña

En honor de Antonio Casero.

Centenares de personas han adquirido ya la oportuna tarjeta para asistir al banquete que pasado mañana domingo, á la una de la tarde, se ha de dar en la Huerta, en honor de Antonio Casero.

Concurrirán á esta fiesta popular y simpática, de afecto y admiración al poeta de los Madriles, personalidades que gozan de gran prestigio en el pueblo, la aristocracia, el arte, la literatura, la Prensa y la política.

Los organizadores, con muy buen acuerdo, han dispuesto que el amplio salón en donde se ha de celebrar el banquete reúna todo el confort posible, habiéndose encargado de decorarle, con su peculiar maestría, el director de Parques y de jardines del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez.

Hasta mañana sábado, á las nueve de la noche, podrán recogerse las tarjetas para asistir al banquete, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; librería Internacional, Alcalá, 14; casa de Alvarez, Príncipe, 33 (cervecera), y Prieto Hermanos, Aduana, 25 (almacén de vinos), y el domingo, en el restaurant de La Huerta.

El precio de cada una es el de seis pesetas.

En honor de Canalejas

Ayer, día en que se cumplió el primer mes del asesinato del insigne estadista, una numerosa Comisión del Centro de Cultura Hispanoamericana ha acudido á rendir respetuosa visita á la tumba que en la Basílica de Atocha guarda los restos del ilustre muerto.

El presidente del Centro, D. Luis Palomo, rodeado de más de treinta acompañantes, se aproximó á la tumba, y visiblemente emocionado pronunció breves y sentidísimas palabras de cariñoso recuerdo para el gran hombre de Estado que una mano criminal y cobarde arrebató á la Patria, y en nombre de todos depositó sobre la sepultura una sencilla corona de siemprevivas.

Todos los meses, en el mismo día 12, se repetirá este sencillo y delicado homenaje, expresión del cariño y de la admiración que el Centro tuvo siempre por el que tanto hizo por la cultura.

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamones de York, Westfalia, Trévez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán. (Teléfono 499.) Visítese esta Casa.

SUGESOS DEL DIA

Quemaduras.

Gregorio Torre, dependiente de una taberna de la calle de Los Madrazos, se causó quemaduras de pronóstico reservado en las manos, por haberse inflamado un frasco de fencina, con la que se hallaba limpiando unos pantalones.

Obrero herido.

Trabajando en el teatro Martín el fumista Francisco Bré, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Conato de incendio.

En las oficinas de la Sociedad de Autores, establecidas en la calle de Núñez de Balboa, hubo anoche gran alarma por suponer de mayores consecuencias de las que en realidad tuvo el haberse inflamado el hollín de una de las salidas de humos.

Afortunadamente, el Servicio de Incendios localizó el fuego, que fué extinguido con gran rapidez.

Los que se queman.

En la calle de Castillo, 24, se cayó al brasero el niño de doce meses Manuel Costoso Huertas, produciéndose quemaduras de primer y segundo grados en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

También ingresó en el Hospital Provincial, procedente del pueblo de la provincia de Avila llamado Pedro Bernardo, un individuo que hace doce días sufrió quemaduras de primer grado en el pecho y brazo izquierdo por haberse prendido fuego las ropas hallándose junto á una hoguera.

VIDA SPORTIVA

La fiesta de mañana.

Organizada por la Sociedad Penky-Club se celebrará mañana en la pista que esta Sociedad tiene en Canillejas, dos pruebas, que se sujetarán al programa siguiente:

A las tres, primera prueba «Penky». En ésta no podrán tomar parte los caballos que hubieran ganado premios en metálico ú objetos de arte en concursos de Madrid ó provincias.

Ocho obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Segunda prueba, «Navidad», para toda clase de caballos.

Diez obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Esta fiesta, como todas las que organiza esta Sociedad, promete verse muy concurrida, pues ha despertado gran interés entre los aficionados al deporte hípico, y no es extraño suponer que la pista de Canillejas se verá mañana completamente llena por el selecto público que tiene por costumbre asistir á estas reuniones.

S. DE L.

NOTICIAS GENERALES

En Granada ha fallecido la hermosa niña María del Rosario Domínguez Guilarte, hija de nuestro querido amigo y compañero D. Martín Domínguez Berrueta, catedrático de la Universidad y escritor notable, que más de una vez ha honrado con sus artículos las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apenas llegado á aquella población ha sufrido Berrueta esta terrible desgracia.

Sinceramente lo desamos resignación, y al sumarnos á su duelo le reiteramos la expresión de nuestro cariño.

La distribución de premios á los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid (calle de San Mateo, 5) tendrá lugar el sábado 14 del corriente, á las siete de la noche, en el salón de actos de la referida Escuela.

Ateneo de Madrid. — El sábado 14 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará D. Enrique de Mesa una conferencia de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, y disertará acerca del tema «La poesía política-social en la Corte de los Trastamaras». Hay tribuna pública.

Amalia Molina y Caruso han impresionado discos para el Gramophone que vende Ureña.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando deliciosamente la boca.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 15 del mes corriente, á las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Antonio López Muñoz, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es: «La Política y la Moral», contestándole á nombre del Cuerpo, D. Vicente Santamaría de Paredes, académico de número.

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente curso académico el día 16 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Mayor, 1, segundo (Colegio de Médicos), bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, lmo. Sr. don Nemesio Fernández-Cuesta, leerá la Memoria reglamentaria, y el Excmo. Sr. D. Angel Pulido, el discurso inaugural.

El Comité de la Cámara Sindical de las Industrias Aeronáuticas, de París, en su última reunión ha acordado, por unanimidad, organizar en 1913 la Quinta exposición internacional de locomoción aérea.

Ha sido nombrado ministro de Méjico en España nuestro querido amigo el ilustre poeta D. Francisco A. de Icaza, que tantas simpatías dejó en Madrid cuando fué, hace años, secretario de la misma Legación.

Mañana sábado, á las diez de la noche, se celebrará una velada en el Circolo Aragonés, á la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

En Madrid ha fallecido hoy el subdirector de Clases Pasivas, D. Federico Cuéllar. Era este un funcionario competentísimo en quien concurrían tales dotes de carácter, que cuantos le trataban le querían.

Entre los funcionarios de Hacienda, la noticia de la muerte del Sr. Cuéllar ha sido acogida con verdadera pena, porque, como antes decimos, era estimadísimo de todos.

A la distinguida familia del finado, muy especialmente á su primo el Sr. Burell, enviamos la expresión de nuestro pésame.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Incidente con los periodistas.

Los periodistas que hacen información en la tribuna del Senado se han reunido en los locales de la Asociación de la Prensa con objeto de conocer el resultado de las gestiones que el presidente de la misma, Sr. Moya, se habla encargado de realizar para solucionar el incidente de que dimos cuenta.

El Sr. Moya habla recibido una carta del vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz, participándole que el Sr. Montero Ríos le recibirá en su despacho de la Presidencia de la Cámara, pues aun cuando estuviera presidiendo la sesión, dejaría de presidirla para salir á recibirle.

Después de la entrevista regresó el señor Moya á la Asociación de la Prensa, y dió cuenta de las impresiones recibidas.

Parece que el Sr. Montero Ríos manifestó que se atenia á lo publicado en el Diario de las Sesiones del Senado, en cuyas frases no erce exista la menor ofensa ni molestia para los periodistas.

Hizo constar el Sr. Moya que la interrupción al señor senador que estaba en el uso de la palabra no partió de las tribunas de la Prensa, á lo que el Sr. Montero Ríos replicó que, puesto que no consideraba importante el incidente, recibiría á la Comisión de los periodistas, como ya la hubiera recibido ayer, y, seguramente, quedarían desvanecidas las malas interpretaciones de lo ocurrido.

Seguendo las indicaciones del Sr. Moya, marchó al Senado una Comisión de periodistas para visitar al Sr. Montero Ríos en representación de todos sus compañeros.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y cuarto.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SEOANE se ocupa de la ganadería en Galicia, excitando al Gobierno adopte medidas para el fomento de aquella.

Aboga también por la creación de escuelas de todas clases de artes y oficios, incluso de camareros, cocineros, doncellas, etc.

El ministro de FOMENTO reconoce que con los elementos dispersos existentes en la Dirección de Agricultura se puede hacer algo práctico en favor de la ganadería, y promete hacerlo en plazo breve.

Se extiende en interesantes observaciones acerca de las condiciones en que emigran los españoles, siempre en desventaja con relación á los de otros países, por sus escasos conocimientos teóricos y prácticos, triunfando en la mayoría de los casos por las condiciones inteligentes de la raza.

El Sr. NOUGUES pide que se abaraten los aranceles judiciales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse de los abusos que hayan podido cometerse en esta materia.

El Sr. CAMBO se ocupa del mismo asunto y dice que la justicia se ha convertido en una especie de casilla de Consumos.

Cita el caso de un individuo que solicita se le declare insolvente y después demanda á una Compañía reclamándole 133 millones. Al demandado le quedan tres caminos: acudir al Juzgado y pagar los miles de pesetas que se le piden para seguir el procedimiento; no acudir, y en este caso se le condena en rebeldía, ó acudir al demandante y decirle: Ahí tiene usted unos miles de pesetas, la mitad de lo que cobraría la justicia, y retira usted la demanda.

Como este caso—añade—hay otros casos, por lo cual pido al ministro de Gracia y Justicia ponga remedio á este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto y corregir todos los abusos que se puedan cometer al amparo de esos aranceles.

Rectifican los Sres. NOUGUES y ministro de JUSTICIA.

El Sr. NOUGUES formula otros dos ruegos, uno para que sea despachado en breve un expediente sobre un tranvía eléctrico de Reus á Tarragona, y el otro para que sea puesto á discusión el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que el retraso en resolver ese expediente es ajeno á su causa, y en cuanto á los ferrocarriles complementarios, estima que todos son igualmente útiles, debiendo posponer todos los diputados su interés particular al general y beneficioso al país.

El Sr. FERNANDEZ GOMEZ vuelve á ocuparse del expediente sobre el alumbrado eléctrico de Montilla.

ORDEN DEL DIA

El ministro de FOMENTO contesta, diciendo que si cada uno se mueve dentro de su esfera y los que se crean perjudicados reclaman por los medios legales, no tendrá que lamentar nada el pueblo de Montilla.

Se votan definitivamente el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para el año económico de 1913 y el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado Departamento de barcas.

Sin discusión se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

També sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras; ascendiendo á los consules de Larache y Alcázar; de Comisión mixta referente al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley modificando los servicios afectos al ministerio de Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) pronuncia algunas palabras para explicar el alcance del proyecto, rogando á la Cámara se suspenda este debate hasta mañana.

El PRESIDENTE: En vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión se suspende este debate.

El Tratado francoespañol.

El marqués de CORTINA continúa su discurso de ayer.

(En la Cámara la animación es bastante menor que ayer. Las tribunas están repletas. En la de diplomáticos no hay ningún representante extranjero.)

Explica el alcance y significación del Comité de Aduanas y de la Comisión de valoraciones.

Hace notar que cada zona tendrá sus ingresos propios y podrá invertarlos, así como el personal que intervendrá en aquellos, sin intervención de ninguna nación.

Explica también las compensaciones financieras otorgadas á España, á cambio de las deudas afectas á su zona.

Respecto al valle del Uarga, dice que no tiene más conocimiento de él que por los mapas, y que la compensación obtenida á cambio de aquél, le parece ha sido beneficiosa para España.

(Continúa la sesión)

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo dijo, á primera hora de la tarde, á los periodistas que creía que hoy acabará el debate de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública en el Senado y que él podrá hacer el discurso resumen.

Manifestó también que tiene la esperanza de que el debate acerca del Tratado pueda comenzar en la Alta Cámara inmediatamente de que termine en el Congreso, pues supone que para entonces habrá terminado ya en el Senado la discusión de los Presupuestos, incluso el articulado de la ley.

Claro es que todo está supeditado á que los oradores procuren no dar gran extensión á sus discursos.

El conde de Romanones dijo después que se felicita por el discurso que ayer pronunció el Sr. Maura Gamazo, porque con él se colocó el debate á una gran altura, levantando así el crédito del Parlamento.

«Y cuando un debate así es elevado en esa forma, es ya muy difícil hacerlo descender.

Conviendría, de todos modos, que se pronunciasen otros discursos de los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influiría, seguramente, en la marcha de nuestra política en Marruecos.»

Habló finalmente el Presidente del mitin celebrado contra los presupuestos municipales, diciendo que habla hablado con el alcalde, y que de su conversación con él, deduce que hay mucha exageración en cuanto se dice, pues el alcalde ha manifestado que cuando se conozcan los presupuestos se verá cuántas inexactitudes están cometiendo los que hablan sin conocerlos.

Una representación de banqueros ha visitado al Sr. Navarro Reverter para expresarle que estaban, en principio, conformes con la orientación de sus proyectos, é hicieron algunas observaciones respecto del proyecto acerca del oro.

El ministro manifestó á los comisionados que les agradece las manifestaciones que en pro de su obra le habían hecho, y por lo que hace á las observaciones á que antes nos referimos, él sólo tenía que decirles que la obra tenia entregada al Parlamento, el cual es el llamado á introducir en ella cuantas modificaciones estime pertinentes para mejorarla.

También vió al Sr. Navarro Reverter una Comisión de ingenieros industriales, para pedirle se tenga en cuenta la organización á que pertenecen en el proyecto de ley que, modificando la ley de funcionarios de su departamento, ha presentado á las Cortes.

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los conrmaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Recibió á una Comisión del Cuerpo de Prisiones que fué á pedirle se le aplicaran á éste los beneficios contenidos en dicho proyecto.

La Comisión estudiará la petición por s. hay medio de atenderla.

ASAMBLEA PARROQUIAL

El domingo 15, á las tres y media de la tarde, se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el siguiente programa:

- 1.º Se rezará el santo rosario, y acto seguido el coadjutor primero leerá la Memoria de la Junta parroquial.
- 2.º D. Bernardo de Gabiola ejecutará en el órgano el coro dialogado «Coral», de Gigue.
- 3.º Discurso de acción religiosa, por don Julián Rodán.
- 4.º Tocata «Mailly», intermedio de órgano, por el Sr. De Gabiola.
- 5.º Discurso de acción benéfica, por D. Nicánor París.
- 6.º Himno de las escuelas católicas.
- 7.º Discurso de acción social, por D. Francisco García Muñoz.
- 8.º Marcha «Ariane», de Guilman, por el Sr. De Gabiola.
- 9.º Algo sobre «La parroquia y los feligreses», por el señor cura párroco.
- 10.º Bendición con el Santísimo é himno del Congreso Eucarístico.

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos de mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo, queden establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:

Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario,

abriéndose una ventanilla más como ampliación.

Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de mensajerías, y la cuarta en el cocherón de gran velocidad.

La primera sección tendrá á su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Andalucía; la tercera, las líneas de Ciudad Real y Badajoz, y la cuarta, las líneas de Alicante, Valencia, Cartagena y Cuenca.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente á sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes á cada sección.

Casa Valentín Marfín

Frutas glaseadas y al natural. PRECIADOS, 8.

ULTIMA HORA

La barra de Larache.

TANGER. (Viernes, tarde.) Comunican de Larache que el velero español Anita naufragó á la entrada de la barra, perdiéndose totalmente.

El personal del puerto, luchando bravamente con las olas, consiguió salvar á la tripulación.

El fuerte viento SE, tiene impracticable la barra hace días, impidiendo desembarcar las mercancías de muchos vapores anclados en la rada.

Nuevo tren.

El día 11 llegó el primer tren de Rabat, profusamente adornado con banderas francesas y exclusivamente ocupado por elementos militares.

Con motivo de la inauguración celebró un banquete, al cual fueron invitados los consules extranjeros y las autoridades cherifianas.

La opinión lamenta que esta línea, que podía reportar grandes beneficios al país, no sea abierta al servicio público.

Toros en Méjico.

LEON (Méjico). Se han lidiado toros de San Cristóbal, que han resultado buenos.

Punterel y Torquito tuvieron una gran tarde, pues ejecutaron excelentes faenas con el capote y la muleta, y á la hora de matar estuvieron muy valientes y afortunados.

Ambos matadores torearon al alimón, en medio de una entusiasta ovación, y fueron sacados en hombros al terminar la corrida.

Maquinista herido.

LUGO. (Viernes, tarde.) Un tren especial de mercancías, procedente de Monforte, descarriló cerca de la estación, cayendo por un terraplén la locomotora y varios vagones.

Milagrosamente salvóse el personal del servicio de la locomotora, resultando levemente herido el maquinista Cesáreo Fernández.

La opinión reclama de la Compañía de mayor ensanche á esta estación para evitar accidentes como éste, debido á no reunir aquella las condiciones de capacidad necesarias dado el desarrollo del tráfico.

Arrollado por un tren.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Cerca de la estación del ferrocarril de los Blázquez ha sido arrollado por un tren de mercancías un sujeto, que no ha sido identificado.

Agresión y robo.

BURGOS. (Viernes, tarde.) Cuando se dirigía á la estación de Aranda el administrador de loterías D. Félix Aguilar, para venir á Burgos, asaltaronle en el camino dos desconocidos, que, después de asestarle tremendos garrotazos en la cabeza, robáronle 9.000 pesetas que llevaba.

Los ladrones huyeron, favorecidos por la oscuridad de la noche.

La Policía detuvo en Valladolid á dos sujetos, ocupándoles 3.000 pesetas, y se sospecha sean éstos los autores de la agresión del señor Aguilar.

Desde Melilla

MELILLA 12, 13,35. Capitán general á ministro Guerra.

La Policía indígena tuvo la confianza de que unos merodeadores preparaban un robo en el zoco del Had de Beniscar, á moros amigos.

La tercera mía se emboscó anoche en las alturas de Mariguari; advertidos los moros, hicieron una descarga, huyendo precipitadamente, esperando capturarlos.

Resultado herido teniente Castelry en mulo, afortunadamente sin importancia; muerto caballo capitán Villegas y herido el de un policía montado.

Hecho carece en absoluto de importancia, y hasta que continuados escaramientos produzcan temor en los merodeadores, han de ocurrir estos incidentes.

La vigilancia nocturna se practica en todo el territorio con gran asiduidad, y merced á la cual cada día son más raros los robos y agresiones á poblados, antes tan frecuentes.

El Tratado francoespañol

Dos cartas.

PARIS. Hoy ha sido entregado á los diputados y senadores, para que lo estudien, el texto del Tratado francoespañol.

Le acompañan dos cartas cambiadas entre M. Geoffroy y D. Manuel García Prieto. En la suya, M. Geoffroy dice que hay que aclarar y determinar dos puntos importantes.

Uno de ellos se refiere al modo de nombrar el jefes de la zona española.

España presentará una lista de dos nombres.

Los candidatos deberán ser siempre personas de posición y cultura.

El segundo punto es el relativo al cambio de la palabra «oficial» por la palabra «consular».

Créese que la discusión del Tratado empezará inmediatamente.

LOS TEATROS

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA'.

Table with financial data for Bilbao stock exchange, including 'CIERRE DE BILBAO'.

CULTOS PARA EL DIA 14

Text detailing religious services and events for the 14th day, including Masses and processions.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 14

Text listing theatrical performances and shows for the 14th day, including titles and venues.

PARA LEER

Text providing recommendations for reading, mentioning various books and authors.



Advertisement for Scott's Emulsion, featuring the headline 'IMITADA PERO NUNCA IGUALADA' and describing its benefits for various ailments.

Text providing contact information for Scott's Emulsion, including the address in Valencia.

Advertisement for Braulio Lopez, listing contact information and services offered, such as optical work and prosthetics.

Conservas Las Palmas

Advertisement for Conservas Las Palmas, detailing the products and services of the company, including various types of canned goods.

Como deben ser los chocolates

Text discussing the quality and characteristics of chocolates, providing advice on how to choose and enjoy them.

PÉRDIDA

Text regarding a lost item, likely a watch or jewelry, and offering a reward for its return.

PAN DE VIENA SOL

Advertisement for Pan de Viena Sol, describing the product and its availability in various locations.

LA VIENESA

Advertisement for La Vienesa, a bakery or confectionery shop, listing products and contact information.

Large advertisement for Don Claudio Bajo González, celebrating his 7th anniversary and providing details about his life and work.

Advertisement for Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado, featuring R. Wolf and Magdeburg-Buckau.

Advertisement for ANUNCIANTES, a service for advertising and publications, located in Montera.

Advertisement for La Prensa, a newspaper or news outlet, providing contact information.

Advertisement for Sociedad General de Anuncios de España, a company specializing in advertising services.

Advertisement for Estufas Eléctricas, a company selling electric stoves and heating equipment.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for LA TOS, a medicinal product for coughs and respiratory issues.

Advertisement for FARMACIA MODERNA, a pharmacy offering various medicines and services.

CON SU ANTISEPSIA
Las
PASTILLAS VALDA
son la seguridad de las vías respiratorias
DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA
a sus esencias volátiles contra
los CONSTIPADOS, AFECCIONES de GARGANTA,
LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o crónicas,
RESFRIADOS de CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA,
ASMA, ENFISEMA, etc.

PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS
Pero tened buen cuidado de exigir
La CAJA de VERDADERAS
PASTILLAS VALDA

con el nombre VALDA en la tapa
y la dirección de su único fabricante, H. Canonne,
preparadas en su laboratorio; Blagonal, 418, Barcelona
Bajo la dirección del farmacéutico
Don Antonio Pena Deo.
Se venden en todas las farmacias
y Droguerías.
La Caja Ptas 4.50
Agentes Generales
V. FERRER Y C.
BARCELONA.

Formulas: 9.000
Exemplares: 2.000
Auténtico: 1.000

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

La población infantil de la Ciudad Lineal aumenta sin cesar porque la experiencia demuestra que los niños se crían sanos y robustos, con menos enfermedades y menos gravedad en las que son inevitables.
La salud y la vida de un hijo ó de un nieto pagan con usura el pequeño sacrificio de comprarles al contado ó a plazos un terreno y una casa. No se permite edificar más de la quinta parte del terreno. Calles de 20 metros, agua y tranvía eléctrico.
Para elegir el terreno y los planos de la casa, en las oficinas de la Ciudad Lineal, de dos a siete de la tarde los días laborables. Pida usted el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 1.000 a 100.000 pesetas é infinitad de detalles relacionados con la vida en el campo.
Suscribiendo valores de la Compañía antes del 25 de diciembre corriente hay probabilidad de lograr el regalo de un décimo del número 9.584 de la lotería de Navidad.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100
De 1 a 25 Obligaciones, á 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465; y de 401 en adelante, á 450.
INTERÉS EFECTIVO DE 6,18 á 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
Desde una peseta en adelante cobran el interés de 8 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.
Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑIA
Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7
Apartado de Correos 411. — MADRID

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN:
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería.
12 — MONTERA — 12

Palacio ú Hotel de Ventas
Precio fijo.—GRAN EXPOSICION.—Entrada libre.
Tapices de nudo, alfombras, estoras y cuartos sea necesario para amueblar una casa bien y barato, tanto en nuevo como en usado. Muebles de todos los estilos y objetos decorativos.
ATOCHA, 34.—TELÉFONO 860.—ATOCHA, 34

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecarlos.

SUCULENTOS
y de sabor incomparable resultan los pollos, poulardas, pavos, capones, corderos, piernas de cordero, etc., etc., con la moderna cocinera aisladora especial de esta Casa.
Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, á 85 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.
Cafetería cómoda y barata por petróleo.
Precios fijos, baratos.
Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Martín.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo. MIL PESETAS rentan so al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

EL SEÑOR
Don Arturo Alvarez Buylla y González Alegre
DOCTOR EN MEDICINA, MÉDICO DIRECTOR DE BAÑOS. POR OPOSICIÓN, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE; FUNDADOR Y DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE OVIEDO. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD. DIPUTADO PROVINCIAL, SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, ETC., ETC.
Falleció en Oviedo el día 11 de diciembre de 1912 á las cuatro y media de la tarde
R. I. P.
El Ilmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo; la Excmo. Diputación Provincial; la Sociedad Económica de Amigos del País; sus hijos D. José, doña María de la Concepción, D. Arturo y D. Plácido; hijos políticos don José Ibrán y doña Pilar Acevedo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

ALFOMBRAS
y tapices saldamos por fin de testamentaria. Puerta del Sol, 15.

CARIDAD
Pocas veces, para ejercerse con más aleteo tan honroso y cristiano acto como en la ocasión presente, socorriendo á Vicente Mateos, de 50 años, enfermo, y su mujer de 77. Trabajadores honradísimos, de tan excelente conducta como buenos cristianos, viven en la más espantosa miseria á causa de sus achaques y avanzada edad, que los impide trabajar. Han una verdadera obra de caridad los que impulsados por sus sentimientos caritativos socorran á dichos ancianos, que viven, calle de la Villa, 8, boardilla derecha.

RIJAS
Se curan radicalmente sin sonar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.—Consulta de 9 á 12.

DINERO
Comercio, propietarios Madrid y prov., muebles y toda garant. Mayor, 65, pl.; 9 á 12.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.

CASA
Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

COMPRO Y pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. Granca. Caballero de Gracia, 10.

HISPANO-SUIZA
Automóvil de esta marca de gran lujo, casi nuevo se vende ó alquila barato. Razón: Mendizábal, 12, Hotel.

Partos Asistencia y Hospicio
daje 8 á 10 pías. Ancha, 96.

Vendo hermoso comedor, otomán sencillo, Santa Teresa, 11, principal derecha.

Gran local se desea para cocheras, cuartos y almacenes. Darán razón: Bailén, 43, de tres á seis de la tarde.

Verificación espiéndida al que entregue un perro rubio, color fuego tamaño grande, perdido el día 11 en la Castellana. Orellana, 4, coch.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

Exigase siempre la marca del Dr. WINTER

JONASIL
DEL SABIO DOCTOR JONAS
POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA
DESTRUCCIÓN COMPLETA
Del microbio del CUERO CABELLUDO
CONTIENE RADICALMENTE LA
CAIDA DEL CABELLO
EN OCHO DIAS
Resultado verdad

Este maravilloso preparado ha sido descubierto por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico al interior del Africa.—Está compuesto de plantas inofensivas; es un remedio incomparable para salvar las raíces enfermas, evitando la caída del cabello y vigorizándolo.
Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerías.
Depósito general para España: Madrid, Sagasta, núm. 31

NARIZ. GARGANTA
Ojos. Oídos.

GRATIS 40 pías.
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...
Sirvase mandar su dirección en tarjeta postal á la SOCIEDAD «HERMES», D. BARCELONA.—APARTADO 493

PRIMER ANIVERSARIO
La Sra. D.ª Julia Navarro y Trujillo
VIUDA DE POLANCO
Falleció el 14 de diciembre de 1911 en Portofin (Santander).
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.
Sus hijos, D.ª Jimena, D. Gonzalo, D.ª Luz, D. Manuel y D. Julio; hijos políticos, D.ª María Pimentel y D. Leonardo Torres y Quevedo; nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San José, serán aplicadas en sufragio de su alma.—Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Santander, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS
Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION Carretas, 9, 1.º
Teléfono 1.457.
MADRID
PEDIR TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

MONTERA 19.

M. Z. A.
es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles.
PRECIOS
Niquel..... Ptas. 40
Plata..... » 50
Id. con tapa » 60
A cada reloj acompaña un certificado de garantía.
Los pedidos á la
Fábrica de relojes de Carlos Coppel.
Fuencarral 27, Madrid
Los legítimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. Coppel.

La Central Anunciadora
Agencia de Publicidad
Augusto Figueroa, núm. 16.
PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

Calleja Pérez Aguirre
Del do mejores resultados.
Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA
TODAS OPRESIONES
cura inmediata con los
POLVOS y CIGARRILLOS
ESCO
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio «ESCO» Barcelona
Paseo Industrial.—En Madrid,
P. Martín Alcaiz, 3; Martín Durán,
Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

Compro solar de 2.00 á 4.000
Pies, y 250 á 4 pesetas pie.
Cédula 31.796.

Grabador de moda
JULIO UCHA
Rótulos esmaltados.
Sellos de cartón.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato
38-Montera-38

CENTRO POLICIA
PARTICULAR
Activos corresponsales todo el mundo. Vigilancia permanente; investigaciones personales; pesquisas secretas; gestión de pruebas para pleitos, divorcios, etc. Teléfono 8.507. Sucursal: Guillermo Rolland, 1. Central: Puerta del Sol, 3, 1.º

ESTUFAS
eléctricas de ocasión, garantizadas y muy económicas de consumo. Silva, 12, tel. 174.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Castell. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 12.

NOVEDADES en tarjetas de lujo para felicitar, desde 10 céntimos. Miles á donde elegir. PALAIS POSTAL, Fuencarral, 2.

Compro muebles, colchones Juana, máqs. Singer, afilas, ropas, objetos. Palma, 2.

Maquinas de coser, nuevas, garantizadas, baratísimas. Composturas. Piezas. Desengañó, 2.

RETALES
de terciopelo, lanas y paños con lo suficiente para vestidos y blusas saldamos por fin de testamentaria. Almacenes de la Puerta del Sol, 15.

PASTILLAS PECTORALES
de
G. F. MERINO é Hijo
0,50 Ptas. PAQUETE

SUBASTA
La Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna, sacará á pública subasta, el día 25 de enero, á las doce de la mañana, en sus oficinas Serrano, 37, dos solares unidos de las Vistillas y Cuesta de los Cisnes, que en junto miden 178 1/2 pies, por la cantidad de 300.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones, que así como el plano correspondiente, se hallan de manifiesto, todos los días no feriados, de once á dos, en dichas oficinas.
Los expresados solares se hallan situados á distancia de un kilómetro de la Puerta del Sol, separados sólo por la vía pública del Seminario Conciliar, y muy próximos al Palacio Real y á la Catedral en construcción, y su precio con arreglo al tipo de subasta, resulta á pesetas una ochenta y tres céntimos el pie cuadrado.

EL SEÑOR
D. José Almendros y Camps
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
HA FALLECIDO EN ESTA CORTE
EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.

Su afligida esposa doña Josefa Monjón y García; su madre doña Luisa Camps; hermanos D. Antonio y D. Octavio; madre política, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,
SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 14 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Monteleón, 40, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.
Se replica el coche.
No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3

TAFILETE 8,95
LEGITIMO 8,95
Romanones, 16, td.ª y
Espoz y Mina 20, VICI
VICI, esta siempre VICI

EL SEÑOR
DON JOSE MARIA BOLIBAR Y URRUTIA
DOCTOR EN MEDICINA
JEFE FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Ha fallecido piadosamente en el Señor
EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.
El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, jefe, su desconsolada esposa doña Isabel García Valdés; sus hijos doña Isabel, D. Carlos y D. Antonio Catalán y García; sus hermanas doña Ana María y D. Ignacio; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas, que se celebrarán de ocho á doce de la mañana del día 14 del corriente, en el altar de San José, en la iglesia de las Gólgotas, de esta corte, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.